Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

FORTE PAGO

Año XIV — No. 3317 | Servicio Informativo de la Agencia [illegible] AUSTRAL | Edición de 14 Páginas | SANTA FE, Lunes 18 de Abril de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

El Ministro de Hacienda Hueyo Frente a la Expectativa General Informó ante la C. de Diputados

A grandes rasgos, comenzó por referir cual era el estado de las finanzas, citando las deudas más grandes que debe soportar actualmente el país

EL DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 18. — A las 15.30 horas se inició la sesión en la Cámara de Diputados con asistencia de 110 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Antonio Cafferata.

Por pedido del diputado conservador por la provincia de Buenos Aires, señor Pueyrredón, se rinde homenaje al ex-diputado don Carlos Aldao y por moción del señor Araoz, se rinde idéntico homenaje al ex-diputado tucumano Dr. Mellón Camaño.

Se comenzó a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada, y a continuación el presidente informa que tienen concedida la palabra, en ese orden, los diputados José Heriberto Martínez y Rodolfo Dickman y los Ministros de Hacienda y Guerra, señor Alberto Hueyo y Crel. Rodríguez, respectivamente.

Después de breves palabras de los legisladores nombrados, quienes explicaron que dejaban prioridad a los Ministros, inició el señor Hueyo su discurso.

Cuando el señor Hueyo iba a hacer uso de la palabra, un marcado movimiento de expectativa prodújose en el recinto, notándose que los diputados cuyas bancas se hallan más alejadas, se acercaban a la rotonda central.

Comenzó haciendo ligeras referencias a su actuación pública y política y declaró que no pensaba que, al volver al gobierno llamado por el Gral. Justo, fuesen necesarios sus servicios al país, luego de los años de locura sufridos.

Inmediatamente entró de lleno al fondo de la cuestión en debate, y comenzó por citar el informe de la Contaduría adjunto al presupuesto, por el que se demuestra la deuda pública del país. Añadió que ésta alcanzaba, en cifra global, a los 1.224.000.000 de pesos y que la deuda de los F. C. del Estado y del Consejo Nacional de Educación, Correos y otras reparticiones, alcanzaban a los 1.250 millones de pesos.

A continuación manifestó que al 29 de febrero debía el saldo más de 100 millones de pesos de sueldos y que las cuentas impagas sumaban más de 220.000.000 de pesos; que el gobierno debía por ley al Consejo Nacional de Educación, Municipalidades y territorios [illegible] de pesos.

Inmediatamente entró a estudiar la cuenta deudora del gobierno con el Banco de la Nación institución a la que [illegible] [illegible] de pesos, y [illegible] millones más, en distintos conceptos. La situación del Banco, dijo el Ministro, se refleja sobre las demás instituciones de crédito del país, las que, consecuentemente, restringen los créditos, provocando una situación de angustia financiera en el comercio.

Enseguida se refirió el señor Hueyo a la circulación fiduciaria y agregó a continuación que la deuda, solamente por concepto de sueldos no podía dejar de pagarse, pues no era posible que los servidores del estado continuarán en esa situación, al mismo tiempo que no podían dejar de abonarse las cuentas a comerciantes, para no [illegible] las quiebras de los mismos.

Inmediatamente entró a considerar las posibilidades que tenía el gobierno para hacer frente a esos compromisos, y dijo que el proyecto de empréstito elevado a la cámara era uno de los recursos de que se [illegible] señor [illegible].

A la hora de transmitir, continuaba hablando el ministro.

BUENOS AIRES, 18. — El ministro refirióse después al informe enviado por el poder ejecutivo y dijo luego que las rebajas de sueldos [illegible] es una medida [illegible] pero necesaria. Agregó que el gobierno lamenta no poder aceptar las modificaciones introducidas al presupuesto en el despacho de la mayoría, a pesar de estimar que su obra no podía ser perfecta.

Finalmente dijo que esperaba que el país aceptara con confianza los gravámenes que se imponían dado que se tendía a hacer sin alteraciones los servicios de la deuda y salvar la moneda.

Al terminar su discurso el señor Hueyo, pidió la palabra el señor Repetto, quien dijo que como en la sesión anterior había propuesto una comisión de acuerdo, esperaba que el ministro le contestara y que lamentaba ahora que no hubiera recogido aquella idea. Con este motivo se produjo un diálogo entre el ministro y el señor Repetto, que terminó con una aclaración en conversación privada entre ambos.

Inmediatamente habló el señor Dickman, Adolfo, quien solicitó de su colega Martínez le permitiera hablar con prioridad, pues, dijo, de ese modo la minoría no se veía obligada a hacer una serie de aclaraciones que, indudablemente, provocarían los discursos de los partidarios del despacho de la mayoría.

Comenzó diciendo que el presupuesto de la mayoría de la comisión era un presupuesto de franco tinte conservador al que urgía modificar; agregó que el Poder Ejecutivo actual no había hecho sino calcar el presupuesto del gobierno [illegible] a la Cámara con ligeras modificaciones que, a su vez, [illegible] por la comisión.

Se refirió luego a las palabras pronunciadas en la última sesión por el diputado Pinedo, y dijo que sus opiniones habían sido escuchadas en la comisión hasta que fué a la casa rosada a celebrar acuerdos con los ministros.

Más adelante aclaró sus palabras sobre el presupuesto de "tinte conservador" y dijo que no era otra cosa, pues se mantenía un gasto enorme en armamentos, en instantes en que el país y el mundo reclamaban su reducción; dijo que también se atentaba contra el [illegible], una de las conquistas más grandes de los [illegible] y agregó que, en cambio de eso, el gobierno amenazaba con una emisión que sería de graves consecuencias.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 18. — A las 18.15 horas, [illegible] el señor [illegible] refiriéndose al presupuesto, y criticando el despacho de la mayoría de la comisión y el proyecto del Poder Ejecutivo.

UNA NOTA DE SINGULAR GRAVEDAD

ROSARIO, 18. — El sábado por la tarde celebróse en el Consejo Deliberante una reunión a la que asistieron numerosos lecheros y tamberos, donde se habló sobre la posible ordenanza de pasteurización de la leche y su vigencia en Rosario.

En la reunión de referencias, un representante de una fábrica de productos lacteos, manifestó que ésta, interesada en la pasteurización, había solicitado de una empresa financiera extranjera con asiento en Buenos Aires, su criterio acerca de la inversión de capitales en una usina. Y la empresa había contestado, con una nota de que dió lectura, declarando no estar "dispuesta a invertir un centavo en Rosario, donde tan poco se respeta al capital extranjero, y donde a cada instante se provocan conflictos a las empresas de servicios públicos, a las que tampoco se protejen de desmanes".

La gravedad que importa la nota y la posible difusión de esos conceptos, fueron el tema de las conversaciones posteriores a la reunión.

Fué DETENIDO UN ACUSADO DE HOMICIDIO

LLEGABA A ROSARIO EN UN VAPOR PROCEDENTE DE ENTRE RIOS

ROSARIO, 18. — En el vapor "Canal [illegible]" que llegaba hoy procedente de Victoria (Entre Ríos), empleados de investigaciones procedieron a la detención de Juan Metralico, acusado de homicidio en la provincia de Buenos Aires y cuya captura habían recomendado las autoridades de La Plata.

La captura se realizó sin inconvenientes.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POLO

Se realizará en la Argentina

CONCEPTOS ELOGIOSOS

DETROIT, 18. — El presidente de la Asociación Norteamericana de Polo ha [illegible] hoy a los periodistas, que el próximo campeonato mundial de polo sería disputado en la República Argentina.

Con ello se [illegible] mayor [illegible] a los [illegible] mundiales de polo.

Los diarios locales destacan la noticia y manifiestan que con esa resolución se demuestra que el polo argentino ha sido justicieramente consagrado ante la afición deportiva mundial.

Los equipos americanos que tomarán parte en este torneo se embarcarán en septiembre para aquel país.

Destácase también que la realización del torneo mundial de polo en la Argentina, se debido a las rotundas victorias del equipo del Santa Paula, que ha sido el verdadero prestigiador del polo argentino.

SE CORRIO HOY EL GREAT M. S. EN EPSOM DOWIS

Roi de France fué el ganador de la importante prueba

EPSOM DOWIS, 18. — Hoy se disputó en esta el Great Metropolitano Stakes, una de las carreras [illegible] con que se inicia el [illegible] de primavera.

La carrera tuvo el siguiente resultado:

1o. — Roi de Paris.
2o. — [illegible].
3o. — Notre Soare.

LINCHARON A UN CRIMINAL

KANSAS, 18. — Mientras la policía [illegible] a su prisión al sujeto Richard Rex, que en los tribunales confesara haber violado y luego estrangulado a un menor de [illegible] años de edad, la muchedumbre lo arrebató de la policía y lo linchó en plena plaza pública. La indignación popular llegó a su máximo al relatar el criminal [illegible] los detalles de su macabra obra.

LA SUPRESION DE FIDELIDAD A LA CORONA

Será tratado el proyecto, el próximo miércoles

DUDAS

DUBLIN, 18. — Se viene anunciando en forma insistente, que el próximo miércoles, el presidente del Estado Libre de Irlanda, señor De Varela, conseguirá la aprobación del proyecto de supresión de fidelidad a la corona británica.

De Varela, en manifestaciones recientes, habría manifestado su optimismo respecto a la aprobación del proyecto.

Se dice que ello aparejará graves debates en las cámaras inglesas, cuando sea tratado.

UN SERMON CONTRA EL G. PROVINCIAL

El padre Domingo Pettinari se expidió ayer en forma violenta

ROSARIO, 18. — Ayer, en la Iglesia de Barrio Belgrano y ante crecida cantidad de fieles, el cura parroco, Domingo Pettinari, cumplió las instrucciones del Obispado dando lectura a la pastoral últimamente difundida, relativa a la vigencia de la constitución de 1921.

Luego inició un sermon sobre el tema de singular violencia contra el gobierno de la provincia y el partido que lo ejerce.

LOS CHINOS EVACUAN A CHANG-CHUN

Ante el avance de los soldados rojos

PEKING, 18. — La legación americana anunciaba hoy que procedente de Amoy, llegaban centenares de habitantes chinos.

Ello se debe a que están evacuando Chang-Chung ante el nuevo avance de los soldados rojos.

Las noticias que llegan de aquellas ciudades, son de inminente peligro para la población.

Sin embargo sábese que los rojos han promovido escenas brutales con algunos chinos que lograron capturar.

EL SUICIDIO DEL COLONO J. OSTOICH

Elevó un informe el médico Dr. Bosch

ROSARIO, 18. — El médico Dr. Bosch ha elevado hoy el informe relativo a las heridas del colono Jorge Ostoich, manifestando que, evidentemente, este se ha suicidado. Dice que las dos heridas que presenta en el corazón, con un sólo orificio al exterior, pudo haber sido causa de un movimiento del cuerpo, después de muerto.

Espéranse nuevos informes médicos para clausurar el sumario.

Declararon la huelga general

SE HACE EFECTIVA POR VEINTICUATRO HORAS

PAMPLONA, 18. — La Unión Socialista después de una prolongada asamblea entre sus miembros resolvió declarar la huelga general de 24 horas por los desórdenes acaecidos el domingo.

Con este motivo no han funcionado en todo el día de hoy los negocios y almacenes. Las fábricas igualmente se mantuvieron cerradas, ya que los obreros acataron la decisión de los dirigentes.

La protesta se dirige contra los sucesos sangrientos de ayer donde tres obreros fueron muertos.

OTROS DOS MUERTOS REGISTRAN LOS INCIDENTES DE AYER

PAMPLONA, 18. — A la lista de víctimas que registraran los sucesos de ayer hay que agregar [illegible].

FUE NOTABLE EL REPUNTE DE LA LIBRA

BUENOS AIRES, 18. — Un repunte extraordinario, que alcanzó [illegible] centavos con relación a la cotización del sábado, experimentó hoy la libra esterlina.

Las cotizaciones, a la hora del cierre del mercado, eran estas:

	Teleg.	A la vista
LIBRA	14.82	14.80
DOLLAR	388.63	388.23
FRANCO	15.38	15.36
LIRA	20.17	20.08
PESETA	30.55	30.51

UN VIAJE DE IDA Y VUELTA EN AVIONETA

CORRIENTES, 18. — Procedente de Tucumán piloteando una avioneta Moth, llegó hoy el aviador Ernesto Noguera.

Por la tarde, según anuncios del piloto, tomaría viaje de regreso por la misma vía.

LAS SUPUESTAS PROVOCACIONES DE JAPONESES

Nuevamente el diario Itveztia denuncia intrigas

EN TOKIO

MOSCU 18. — Nuevamente el diario oficial de los Soviets, "Itvestia" se ocupa de las actividades japonesas en la frontera manchuriana, tendientes a incitar a los [illegible] a provocar dificultades a Rusia, y lograr la consumación de un [illegible].

Los artículos del referido órgano están causando sensación, y hoy [illegible] al caso concreto de que el allanamiento por los chinos de la Gerencia del Ferrocarril Oriental fué sugerido por militares japoneses.

TOKIO 18. — El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores declara que a juicio de las autoridades militares japonesas de la Manchuria, no es grave y que nada indica que puedan ocurrir todavía sucesos de gravedad.

CLAUSUROSE UN CUARTEL SINDICALISTA

Las autoridades de Sorio (España) adoptaron la medida

SORIA (España) 18. — Las autoridades policiales han ordenado la clausura del cuartel general sindicalista de ésta.

La medida tiene como origen un [illegible] entre [illegible] de los sindicalistas y policías.

LA FISCALIZACION NACIONAL EN EL M. A TERMINO SERIA UN AVANCE DEL GOBIERNO FEDERAL

En la Bolsa de Comercio de Rosario se expresa admiración por la pasividad del Gobierno Provincial frente a ese hecho

EL CONTROL DE LAS SOCLIEDADES ANONIMAS

ROSARIO, 18. — La Cámara Arbitral de Cereales ha pasado una nota a la Bolsa de Comercio solicitándole un pronunciamiento sobre los derechos del gobierno federal para fiscalizar las operaciones que se realizan en el Mercado a Término, conforme al decreto del 17 de marzo último.

En la Bolsa ha causado extrañeza — que el transcurso de los días aumenta — la pasividad del gobierno de la provincia, que no ha tomado medidas de ninguna especie ante el avance que significa el hecho de intervenir el poder ejecutivo nacional en el movimiento de una sociedad anónima sujeta a las leyes y disposiciones provinciales. Dícese que la intervención provincial no podría haber sido discutida, desde que la Inspección de Sociedades Anónimas es un organismo creado a efectos de evitar el incumplimiento precisamente, de disposiciones legales en esas sociedades, pero que el gobierno de la nación carece en absoluto de facultades para ello.

Manifiéstase en la Bolsa que el gobierno de la provincia nunca debió haber permitido la intervención del federal, y que, como aun está a tiempo de reaccionar, debe velar por la absoluta autonomía provincial.

La reunión de la Bolsa de Comercio es esperada con gran expectativa en los círculos cerealistas.

UN ATENTADO HUELGUISTA EN ROSARIO

Fué denunciado por el propietario de una panadería de Bella Vista

A GOLPES

ROSARIO, 18. — Un nuevo atentado ha sido cometido por los obreros huelguistas panaderos, contra el propietario de una panadería, que, si bien no tuvo caracteres graves, es revelante del estado de violencia en que se desarrolla el conflicto.

El hecho fué denunciado en la comisaría de Bella Vista, por Benito Bravo, quien dijo que en momentos en que transitaba por la calle fué agredido por un grupo de huelguistas que después de golpearlo se dieron a la fuga.

Bravo reconoció a algunos de los agresores dando sus nombres a la policía, que procura su detención.

SUSPENDIO EL PAGO DE OPERACIONES

Un banco importante de Berlín

SITUACION

BERLIN, 18. — Ha causado inquietud en los círculos comerciales la actitud adoptada por el Deustcher Credit Verein de Berlín, al suspender provisoriamente sus pagos.

La situación en que coloca al comercio y en general a todos los que depositaron sus ahorros en [illegible] es angustiosa.

La supresión afecta a otras instituciones similares. Ignóranse los motivos fundamentales que tal medida originaron.

Los conflictos obreros en la C. de Rosario

Conversó sobre ellos el Ministro de Gobierno

ROSARIO, 18. — Esta mañana el Ministro de Gobierno Dr. Antelo mantuvo una larga conferencia con el Intendente Municipal señor Morcillo.

Sábese que en la conferencia se trataron los distintos conflictos obreros declarados en Rosario, pero ignórase si se llegó a alguna conclusión.

SE ORDENO EL REGRESO DEL "TRENTO"

QUE PRESTABA SERVICIOS DE VIGILANCIA EN SHANGHAI

ROMA, 18. — El primer ministro del gabinete italiano Benito Mussolini ha ordenado hoy el regreso del crucero de la armada nacional "Trento", que estaba en Shanghai, debido al conflicto en el territorio manchú.

De acuerdo con el pedido de Mussolini, el ministerio de Marina dejará para la custodia de los residentes italianos en aquellas aguas, a los buques que ordinariamente cumplen el programa de guarnición.

La noticia ha sido comentada de diversas maneras.

FUE SUSPENDIDO EN 44 ESTADOS, JACK DEMPSEY

No podrá subir al ring, según la disposición adoptada

OTRAS NOTICIAS

CHICAGO, 18. — Jack Dempsey ha sido suspendido por la Comisión Nacional de Boxeo, para intervenir en peleas próximas, con motivo de irregularidades comprobadas.

La medida impide a Dempsey subir al ring en 44 Estados de la Unión.

PANAMA, 18. — Joe Wallace venció anoche por puntos en un match a doce rounds al peso welter panameño Kid Lombardo.

BOSTON, 18. — Esta noche se realizará un combate entre los livianos Spider y Ostrow.

La pelea es esperada con reducido interés.

CHICAGO, 18. — El jueves de la semana próxima, reaparecerá en el ring, Dave Shade, enfrentando en un match a diez rounds a Kilburn.

DETROIT, 18. — Es esperada con interés la aparición del español Joko Peña, quien enfrentará al mejicano Zuñiga.

Una epidemia de tifus en una barriada

Se han pedido ampollas de suero antitífico

ROSARIO, 18. — En el barrio Las Delicias se ha declarado una epidemia de fiebre tifoidea, anunciándose que los atacados son muchos.

Con este motivo, se han solicitado ampollas antitíficas a Buenos Aires y se han dado instrucciones a los vecinos para que no beban agua que no haya sido hervida, amen de otras medidas de carácter higiénico.

EL GRAFF ZEPPELIN PASO POR NANTES

A las 7.39 horas, la multitud lo aclamaba

PARIS, 18. — El Graff Zeppelin fué avistado hoy por la multitud a su paso por la ciudad de Nantes.

Numeroso público presenció su paso y ovacionó a la nave que respondió a los saludos de tierra.

Eran las 7.39 horas cuando continuaba su viaje hacia Pernambuco.

LA ASAMBLEA ECON. NACIONAL DE CORDOBA

Pasado mañana por la tarde será inaugurada

AUTORIDADES

CORDOBA, 18. — Pasado mañana miércoles, por la tarde, tendrá lugar en esta ciudad en el teatro Rivera Indarte la inauguración de la Asamblea Económica Nacional que ha organizado la Corporación Agrupecuaria Argentina.

Esta asamblea alcanzará extraordinario éxito, a estar a los preparativos que la han precedido, y el número de adhesiones recibidas. La sesión inaugural será presidida por el vicegobernador en ejercicio, Dr. Frías, el ministro de Agricultura de la nación Dr. Antonio de Tomaso, el subsecretario de ese ministerio, el ministro de Obras Públicas de la Provincia, etcétera. En el acto de la inauguración harán uso de la palabra el presidente de la comisión organizadora de la sambles Ing. Agrónomo Pedro Gauna, el Dr. de Tomaso, el ministro de Obras Públicas provincial y otros.

Franco volará el 1o. de Mayo a Villa Cisneros

IRA A VISITAR A LOS DEPORTADOS DEL GOBIERNO REPUBLICANO

MADRID, 18. — El diputado Ramón Franco, de conocida actuación en las filas republicanas, proyecta volar hasta Villa Cisneros el próximo 1o. de Mayo a fin de visitar a los deportados extremistas.

En su viaje le acompañarán varios diputados que militan en la extrema izquierda.

La visita de estos diputados tiene por objeto comprobar la vida de que se les hace objeto a los deportados del gobierno por los últimos incidentes extremistas que conmovieron toda la península.

Cordón vuelve a entrevistar a los raptores

LINDBERGH SE MUESTRA MAS ESPERANZADO

HOPPEWELL, 18. — El coronel Lindbergh ha manifestado hoy a los periodistas que se hallaba más esperanzado en las actividades de sus intermediarios.

Ello obedece—según lo que ha dicho a los representantes de la prensa—a que Mr. Cordon ha anunciado una nueva conferencia que deberá realizar con los raptores del Babby.

Espera que en ella se establezca definitivamente en qué condiciones se entregará al niño.

Se cree que las gestiones resultarán muy pronto [illegible].

La Proposición que se Haga por Etapas la Reduccion, ha Sido Aprobada por la Conf.

La delegada alemana Nadony, presentó un proyecto sobre medidas drásticas para reducción de armamentos

NO ASISTIO Mr. STIMPSON

GINEBRA, 18. — La proposición norteamericana sobre reducción de los armamentos por etapas recibió amplia aprobación en la conferencia del desarme.

GINEBRA, 18. — Conjuntamente con los preliminares de la aprobación por la asamblea de la proposición americana sobre desarme, la delegada alemana Nodony presentó un proyecto sobre adopción de medidas drásticas para llegar a la reducción.

En el proyecto establécense, también, etapas, pero con plazos y limites.

Los delegados de Uruguay, España, Bélgica, Suiza, Checoeslovaquia, Dinamarca, Noruega y Letonia, anunciaron su adhesión a la moción americana, entendiendo que la reducción por etapas traería aparejada la reducción total.

GINEBRA, 18. — Gran desencanto sufrieron los delegados observadores al comprobar que no asistía a la sesión de esta mañana de la Conferencia, Mr. Stimpson

La reglamentación del trabajo en el puerto

Una reunión

En el despacho del director del puerto, señor Angel Bonazzola, a invitación de éste se reunieron hoy a las 17 horas, los representantes de casi todas las casas o empresas que operan en la zona portuaria, así como los de los gremios obreros, a objeto de fijar las bases del procedimiento a seguir en la confección del reglamento del trabajo que se proyecta.

La reunión se prolongó hasta entrada la noche, expaniendo su parecer los representantes de los patronos y los de los gremios obreros.

Pedido de servicio de alumbrado público

El Centro de Pequeños Propietarios se dirigió por nota al H. Concejo Deliberante, solicitando el servicio de alumbrado público en la calle San Lorenzo y sus intersecciones con Junín, Santiago del Estero y Obispo Gelabert; Urquiza en el cruce con Pedro Ferré, Pedro Díaz Colodrero y José Quintana, y calle 4 de Enero en sus intersecciones con Pedro Centeno, Pedro Ferré y Córdoba.

Trátase de un servicio necesario y su falta se hace sentir al extremo de que los vecinos lo han solicitado repetidas veces.

Universidad Nacional del Litoral

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Hállanse reunidos los componentes del Consejo Superior de la Universidad en el local de la calle San Jerónimo y Boulevard Pellegrini.

A la hora de cerrar esta edición continuaba sesionando dicho cuerpo.

CONSEJO DE EDUCACION

Mañana a primera hora regresará de la ciudad de Rosario el presidente del Consejo de Educación, Ing. Ardigó.

INSPECCION GENERAL

Mañana será enviada a las jefaturas de policía de la provincia una circular solicitando de la autoridad policial la cooperación necesaria para el mejor cumplimiento de las disposiciones que establece la ley escolar.

Asamblea Universitaria

Se realizó esta tarde a las 14 horas, como se había anunciado la asamblea universitaria de los delegados de las cinco facultades que integran la Universidad Nacional del Litoral. El orden del día comprendía tratar los términos de la renuncia presentada por el rector de la Universidad, doctor Horacio Damianovich.

Después de un breve debate se resolvió aceptar dicha renuncia dados los términos en que fundaba la misma.

Aeronavegación

Ayer a las 17.40 horas llegó a Buenos Aires el avión de la Cía. Aeroposta! con la correspondencia de Brasil y Europa.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Elyvan Raquel hija de Aquiles R. Osuna y de María E. Boutaanet.
Eduardo Pascual hijo de Humberto Di Giulio y de María Amaya.
Isabel Anselma hija de Pascual J. Drunday y de Elvira Bagarela.
María Mercedes hija de Enrique A Celis y de Genoveva G. Doldán.

Matrimonios:

Félix Cisneros con Limeria Luisa Acosta argentina.

Defunciones:

Petrona de Osuna argentina 68 años.
Adela Frutos, argentina 58 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Demetria Alcadia: hija de Raúl Bustos y Concepción Mazurlla.
Osvaldo, hijo de Jesús Orlando Pierini y de Celia Rodríguez.
Aldo, hijo de Adolfo Borda y de Verónica C. Crialjkovska.
Gilberto Angel, hijo de Angel Alburquerque y Lucía Caruggo.
María Eva, hija de José Delbath y de María Strifed.

Casamientos:

Francisco Clementi con Eleuteria Andelina Ascoña, argentinos.

Defunciones: Pablo D'Arrigo, italiano de 43 años de edad.
Francisco Lezcano, argentino de 22 años de edad.
Elsa Ramona de Nichel, argentina de 4 meses de edad.



FUE DECLARADO EN COMISION EL PERSONAL DE LA RECEPTORIA DE RENTAS DE LA COMUNA

El intendente firmó esta tarde un decreto, fundado en diferencias existentes en las planillas de la Contaduría

Santa Fe, abril 18 de 1932.

Habiendo este D. Ejecutivo solicitado a la Receptoría de Rentas en distintas oportunidades, el estado demostrativo de la recaudación correspondiente al año 1931 y los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, y considerando: Que los informes producidos por la repartición nombrada, adolecen de errores notables como se desprende del detalle siguiente:

a) Planilla No 2 correspondiente a la recaudación año 1931, $ 3.574.101.20.

Planilla No. 1 también correspondiente al año 1931 $ 3.436.353.35.

Diferencia $ 77.421.25.

b) Planilla No. 1 figura una partida de $ 1.843.20 que no se anota en la No 2.

c) Planilla No 2 aparece anotada la partida talonarios quinielas ($ 7.104.20) que no figura en la No 1. En cuanto a las planillas remitidas por los meses de enero, febrero y marzo del corriente año que son 2 y enviadas con intervalo de 15 días más o menos una de otra es de notar también diferencias apreciables como la del total de lo recaudado en enero que asciende en una de ellas a la suma de 211.712.20 y en la otra a 138.718.60.

Diferencia que nace de la desigualdad de los importes asignados por los mismos conceptos en el mismo mes.

Así el renglón Abasto, figura en el mes de enero con una recaudación de $ 9.906.20 en la planilla No. 4 y en la No. 3 con 6.784.20.

Enero 1932—

Arena. Planilla No. 4, pesos 2.973.25.

Arena. Planilla No. 3, sin recaudación.

Alumbrado. Planilla No. 4, pesos 9.779.85.

Alumbrado. Planilla No. 3, pesos 720.

Diferencia: $ 9.059.85.

Ejercicios vencidos. Planilla No. 4, $ 15.210.10.

Ejercicios vencidos. Planilla No. 3, sin recaudación.

Desinfección y Ambulancia. Planilla No. 4, $ 6.173.25.

Desinfección y Ambulancia. Planilla No. 3, sin recaudación.

De la misma manera en la mayoría de los renglones.

Que por otra parte la percepción de la renta se hace en forma irregular y deficiente en perjuicio del erario municipal.

Que este estado de cosas revela una absoluta desorganización en la repartición que es necesario corregir de inmediato, por lo cual, en uso de facultades que le son propias, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o. — Declárase en Comisión a todo el personal dependiente de la Receptoría de Rentas.

Art. 2o. — La Inspección General y Contaduría prestarán a la Receptoría la cooperación necesaria a fin de asegurar un control eficaz en la percepción de las rentas a cuyo efecto el Contador, Inspector General y Receptor de Rentas, procederán de inmediato a establecer la forma en que ese control deberá llevarse.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Agustín Zapata Gollán. — Rodolfo Arronga.—D. M. Videla.

Es copia conforme.

La policía espera aclarar un robo llevado a cabo en Barranquitas

Desde anoche, a las 21 horas la policía de Barranquitas y personal de investigaciones trabajan activamente con objeto de poner en claro un robo del que fué víctima el vecino Vicente Escurra, domiciliado en calle Pge entre La Paz y Cochabamba.

El señor Escurra, ayer a la tarde fué al centro acompañado de su familia. Dejó la casa sin vigilancia y regresó a fin de las 20 horas. Se encontró entonces con una sorpresa desagradable: durante su ausencia lo habían visitado, robándole ropas, joyas y dinero hasta una suma no menor de mil pesos.

Los autores, para entrar a la finca de Escurra, rompieron un cristal de la puerta vidriera, violentaron el postigo y comodamente abrieron la hoja de la puerta entrando al interior. Cometido el robo, la noche les favoreció la retirada.

Barranquitas inició diligencias dió intervención a investigaciones que procedió a la detención de José Gómez y Saturnino Santana, este último, argentino, de 21 años de edad, prontuariado en R.H. y con más de diez entradas en la policía. Los detenidos negaron toda imputación por lo que la policía se vió obligada a reunir pruebas.

En uno de los cristales de la puerta de la casa quedaron impresiones digitales, algunas de ellas correspondientes al dedo anular de la mano izquierda de Santana.

A la hora de cerrar esta edición seguían las indagaciones y no es difícil que para mañana el hecho haya sido aclarado.

Se ha dado cuenta al juez en turno.

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó en las últimas 24 horas: 0.02.

El hidrómetro del dique dos, señaló: 4.92.

El calado máximo admisible del puerto: 29 pies.

El tramo Santa Fe-Rosario, día 16, 26 pies 6 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapores: alemán "Isis", caseína; inglés "Trenecios" cereales; inglés "Cedrus", cereales; islandés "Wolsum", cereales; holandés "Alcor", cereales; griego "Marqueo Paleras", cereales; griego "Vlelando Coulandris", cereales.

A la descarga. — Vapores: alemán "Isis", materiales; griego, "Ioanis P. Coulandris", carbón.

Salidos: Vapor inglés "Spilsby", cereales.

Esperados: — Vapor griego "Fanerenemi", carbón.

DE CABOTAJE—

A la descarga. — "Aguila Argentina", materiales; "Don Luis Labombarda", artículos varios; "Doña Rosa", artículos varios; "Garza Mora", artículos varios; "Don Francisco Marolla", artículos varios; "Dos Hermanos", envases; "Nuevo Emilio", artículos varios; "Tritón", artículos varios; "San Juan", importación; "Catalpa", rollizos.

Reapertura de un estudio jurídico

El Dr. Ramiro A. Villanueva, de conocida actuación en nuestro foro ha reabierto su estudio en esta capital cuyas oficinas funcionarán provisoriamente en la calle 4 de Enero No. 2117.

Fueron detenidos en Kilómetro 2

Empleados de investigaciones al mando del sub-comisario Farías, hoy a las 0.30 horas, allanaron el almacén de Agusto Domingo Nocioni, sito en Km. 2. En dicho comercio, fueron detenidos, el dueño de la casa José Amoró, Juan Lamboglia, Juan Beltrán, Juan Pérez y Emilio Pautasso, los que jugaban por dinero. Secuestraron varios juegos de naipes, fichas y otros útiles de juego.

Los detenidos fueron pasados al departamento de policía donde para recobrar su libertad debieron abonar 25 pesos de multa.

Hurtaron un fardo de alpargatas

Esta mañana, poco antes de las 9 horas, en el comercio de calle Urquiza y Centeno, propiedad de don Juan Pellice, dos sujetos que se dieron a la fuga, robaron un fardo que contenía doce pares de alpargatas marca "Riojana", de diferentes números.

Avisada la policía de Barranquitas, poco después fueron detenidos en dicha juridicción. Resultaron ser José Tosti o Santiago Carlos Díaz o Gómez (a) Lechuza, en poder de los cuales hallaron las alpargatas robadas.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Precios de ajuste

Trigo — Disponible $ 6.82; abril 6.82; mayo 6.89; junio 6.97; julio 7.23.

Lino — Disponible $ 9.30; abril 9.30; mayo 9.39; junio 9.43; julio 9.54.

Maíz — Disponible $ 4.70 abril 4.70; mayo 4.76; junio 4.73.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de ajuste

Trigo — Disponible $ 6.70; abril 6.70; mayo 6.75; junio 6.80.

Maíz — Disponible $ 4.40; mayo 4.50; junio 4.60.

Lino — Disponible $ 9.05; abril 9.05; mayo 9.15; junio 9.25.

ANGELINI HIZO UN BUEN MATCH CONTRA SPARTA

El rubio fullback se prodigó en ambos tiempos y fué una figura de relieve

La defensa de Unión tuvo ayer dos clases de tareas: una desbaratar los avances de los "espartanos" y otra alimentar la línea delantera de su cuadro. Y en ambas salió airosa en forma digna de mención.

Angelini y Gómez, la tradicional pareja de fullbacks de Unión, jugó ayer—dentro de la relatividad del juego—en excelente estilo; Angelini dentro de su táctica de encarar al hombre cerca del half; Gómez, en la suya de correrse hacia el centro.

Ambos sobresalieron, y los contados avances peligrosos de los delanteros rivales, murieron siempre en ellos; Lezcano tuvo muy poco trabajo.

El feriado del día 23

Por la Inspección General de Escuelas se comunicó a los establecimientos de enseñanza de Rosario, Vera, Rufino, Ceres, Reconquista y San Justo, que de acuerdo con el decreto del ministerio de Instrucción, se declara feriado el día 23 del corriente a los efectos de que los maestros y cuerpo docente cooperen en las tareas que demande el censo de desocupados que se ordenara ejecutar recientemente.

Nombramientos en Receptorías del Interior

Ha sido designado receptor de rentas de Sastre, cabecera del departamento San Martín, el señor Domingo Ribotta en reemplazo del señor Eudoro Pérez. Auxiliar de la misma receptoría al señor Domingo Citana en substitución del señor Miguel San Martín; y escribiente al señor Oscar Arroyo Vivas en lugar del señor Pedro J. Rubiolo.

Legislativas

ASAMBLEA DE LA LEGISLATURA

El viernes 22 del corriente a las 16 horas reuniráse la asamblea legislativa para tratar los pedidos de acuerdo presentados por el Poder Ejecutivo.

Los pedidos son los siguientes: Acuerdo para el poder judicial, primera y segunda circunscripción. Directorio de las casas Santa Fe, Rafaela, Rosario, del Banco Provincial de Santa Fe. Tribunal de Cuentas. Contador General de la provincia. Subcontador de la provincia.

REUNIONES DE LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES

Para el mismo día, a las 14 horas los diputados y 17 y 30 horas los senadores han sido convocadas las respectivas Cámaras, que tratarán diversos asuntos.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO 18 — En el sorteo de hoy de la lotería de beneficencia del hospital de caridad, correspondió el primer premio de 50.000 pesos, al número

22.390

Y los premios menores a los números siguientes:
7538; 11098; 18978; 1535; 13763; 15700; 22786; 2103; 5532; 11637; 13220; 13184; 15228; 15700; 18916; 20157; 20646.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	36.13 1/6	36.13 1/6
Francia	14.79	14.74
Bélgica	4.15	4.14
España	7.46	7.55
Italia	11.32	11.27
Suiza	2.98 1/2	2.97
Portugal	16.50	16.50
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	82.50	82.—
Brasil	2.550	—
Alemania	3.44 ½	2.44
Holanda	1.44 3/8	1.44

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: 5a., 92.00; 8a., 90.80; 9a., 90.80; 10a., 90.80; 15a., 92.00; 20a., 90.80; 21a., 91.00; 22a., 91.00; 23a., 90.00; 24a., 90.00; 26a., 91.80; 28a., 90.50; 29a., 91.00; 30a., 90.70; 31a., 92.60; 33a., 92.60; 35a., 91.80; 36a., 91.80; 37a., 90.50; 38a., 90.50.

HIPODROMO SANTAFESINO

INSCRIPCIONES PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1932

Premio "Haras La Vanguardia". Distancia 1.300 metros

Perseguida; Bombarde; Milpesos; Traviata; Esponjosa; Don Ramón; Crest Wave; La Boleadora; Envidioso; Flan; Guerrillero; Pigmalión; Famatina III y Maneco.

Premio "Applecess". Distancia 1.500 metros

Coloma; Boquerón; Santafesino; Siete Pago; Mimoso; Picarazo; Nato Alegre; Chimpancé; Duquesa; Zulema II; Sumergible; Piel Roja; Vendaval; Mil pesos y Criquet.

Premio "Haras Los Cardales". Distancia 1.000 metros

Jejen; Ciudadano; Aguante; Desparramo; Thelma de Lores; Ranquil; Robledo, Quidam; Noteer; Moncontué; Epuyen; Noche Alegre.

Premio "Fulgaris". Distancia 1.200 metros

Cascabel II; Mosquito Bombo; Falaz; Milacha; Lobo; Bueno; Atlántico; T. V. O.; Tucumano; Piqué y Zeppelin.

Premio "Milenko". Distancia 2.000 metros

Letrado; Jerezano; Nato Alegre; Chongo; Veguero; Húngaro; Siloe y Papucho.

Asignaciones de pesos: martes 19 a las 18 horas.

Publicación solicitada

El Gerente de la Cía. Argentina de Electricidad se dirige al H. C. Deliberante, en el asunto de la Luz

Manifiesta que se han violado las disposiciones del Empréstito Blair

"Abril 18 de 1932. Señor presidente del H. Concejo Deliberante. Dr. Francisco Beltramino. — S|D.

De mi mayor consideración:

Nuevamente me encuentro en la obligación de dirigirme al señor presidente a raíz del mensaje que el señor Intendente Municipal, doctor A. Zapata Gollán ha dirigido al H. C. Deliberante en fecha 15 del actual. Ante que nada deseo hacer notar complacido que en el referido mensaje se reconoce que la Cía. Central Argentina de Electricidad ha recaudado hasta el 31 de marzo ppdo. la suma de m$n. 322.406.40 como afirmaba en mi nota de fecha 13 del actual y que en el mismo período del año anterior la Municipalidad "con mala administración y con peores instalaciones" (palabras textuales del mensaje de fecha 11 del actual del señor Intendente) había cobrado m$n. 346.575.80, es decir apenas m$n. 24.169.40 más a pesar de que hubiese facturado en el mismo período nota del Contador de la Municipalidad de fecha 14 del actual) m$n. 104.916.58, más, es decir que se ha cobrado sólo el 23 o|o del mayor facturado lo que confirma la calificación de "mala administración" apropiada por el señor Intendente a la administración municipal en su nota de fecha 11 del actual.

Por lo que respecta a la diferencia de m$n. 104.916.58 que existe, según la nota del señor Contador de la Municipalidad, entre lo facturado por ésta entre el 15 de octubre de 1930 y el 31 de marzo de 1931 (m$n. 368.597.43) y lo facturado por la Compañía en el mismo período del año siguiente (m$n. 263.680.85) la diferencia depende de las siguientes causas principales:

1o.) La rebaja de tarifas que se ha efectuado y que nadie podía pretender que no incidiese sobre el facturado.

2o.) La modificación que la Compañía ha introducido en la forma de tomar los estados de medidores (continuada e incluyendo en el facturado de un mes sólo las tomas de estado hasta el día 15 del mismo) y que cualquiera que estudie el asunto puede comprobar que representa sobre la forma de tomar los estados de medidores que seguía la Municipalidad durante su gestión un atraso de casi un mes. En otras palabras, mientras el facturado de la Municipalidad se refiere a un período real de cinco y medio meses (368.597.43) el nuestro (m$n 263.880.85) corresponde a un período real de 4 y medio meses más o menos lo que significa casi una diferencia del 20 o|o.

3o.) El hecho de que el Puerto está consumiendo mucho menos corriente que en años anteriores por reducción de movimiento y mayor funcionamiento de su Usina propia.

El menor facturado entre la gestión de la Usina Municipal por parte de la Compañía y su gestión directa es lo que a juicio del señor Intendente plantea una cuestión de carácter legal en relación a la obligación contraída por la Municipalidad por el contrato del Empréstito Blair de que el producido de la Usina Municipal cubra el servicio del Empréstito. Pero antes de entrar a considerar esta cuestión legal que en resumidas cuentas se reduce a saber cual será el producido probable (entradas brutas) de la Usina Municipal durante el año 1932, convendrá calcular lo más exactamente posible cual será ese producido, ya que el método utilizado por el señor Intendente a tal efecto, no conduce a resultados practicamente utilizables ya que como hemos demostrado la comparación no se hace entre cantidades comparables con la diversidad de los factores que intervienen en cada facturado.

El gerente general de la compañía, Ing. A. Malone, en la exposición que efectuó ante las comisiones de Hacienda y Obras Públicas de ese H. Concejo Deliberante, calculó el producido del año 1932 de la Usina Municipal en m$n. 814.850 cálculo que estaba reproducido en el memorándum que dicho señor entregó en la secretaría del H. Concejo Deliberante y del cual me es grato adjuntar el extracto de la parte pertinente. Esta suma es suficiente para cubrir el servicio del Empréstito Blair ya que según la manifestación del señor Intendente para ello hacen falta m$n. 375.000.00 por semestre o sea m$n. 750.000.00 por año. Por lo tanto la cuestión de carácter legal que según el señor Intendente el contrato de Explotación y Arrendamiento plantea a la Municipalidad en lo que respecta al Empréstito Blair no existe. Además me permito hacer presente que por el texto del contrato del Empréstito Blair la Municipalidad no se ha obligado a mantener invariables sus tarifas sino a que las mismas aseguren el servicio del Empréstito. Por otra parte es bien conocido que los efectos de una tarifa rebajada no se pueden apreciar a los pocos meses de su aplicación y ni aun al año; así que sería demasiado prematura cualquier reclamación de los banqueros por la tarifa aplicada después de apenas seis meses de vigencia de la misma, tanto más correspondiendo esos meses a los de menor consumo (verano) y siendo la situación económica en general del país bastante crítica. Además el cálculo asegura que el monto de las entradas será suficiente para cubrir el servicio del Empréstito Blair; por otra parte, en caso que las mismas no fueren suficientes y esto lo admitimos a título de simple hipotesis, podría la Municipalidad sacar la diferencia de rentas generales lo que podría hacer sin mayor daño para su economía teniendo en cuenta que por el contrato de explotación y arrendamiento los gastos que le significa la gestión de la Empresa Municipal por cuenta de la Compañía son m$n. 137.697.60 menores que los que hubiera tenido si la gestión hubiera sido hecha por la misma Municipalidad. Por otra parte la Compañía si así lo exigiera la Municipalidad, no opondría reparo alguno en aumentar las tarifas en la zona sud si ello fuese necesario a juicio de la Municipalidad para cumplir el compromiso contraído por el contrato del Empréstito Blair. Este aumento de tarifas no se hará sino aumentar el beneficio que la Municipalidad ha obtenido por el contrato de explotación disminuyendo en cambio los beneficios del vecindario. En otras palabras este aumento de tarifas no haría sino traspasar el beneficio del vecindario a la Municipalidad; a la Compañía no quedaría nada.

En el mensaje de fecha 15, en el deseo de aportar argumentos en contra la conveniencia del contrato de explotación y administración, no se contemplan los intereses del vecindario que resultarían afectados seriamente por un aumento de tarifas. Pero en dicho mensaje no se tienen tampoco reparos en recordar que por otra disposición del contrato del Empréstito el producido de la Usina Municipal debe cubrir una vez y media el servicio del Empréstito; quiere decir que si ese servicio es de m$n 750.000.00 por año, la entrada de la Usina Municipal debería ser de pesos 1.125.000.00 m|n por año. Como las entradas serán en el año 1932 m$n. 814.850, para cumplir la estipulación del Empréstito Blair sería necesario proponer la elevación de las tarifas en la zona municipal de un 30 o|o sobre lo que cobra actualmente la Compañía.

Lo que es más sugerente es que esta falta de incumplimiento del Empréstito Blair existía desde mucho antes que la Compañía se hiciera cargo del servicio, pues nunca las entradas de la U. E. M. pasaron de m$n 880.000.00. En otras palabras, la consecuencia lógica del argumento aducido en el mensaje sería aumentar las tarifas; pero para suerte del vecindario de Santa Fe esta medida no es necesaria ya que las entradas que dará la U. E. M. con las tarifas actuales serán suficientes para cubrir los servicios del Empréstito Blair, se entiende siempre que la Municipalidad deposite en la cuenta del Empréstito que tiene en el Banco de la Nación todo lo que factura y cobra al gobierno provincial y Puerto de Santa Fe en concepto de suministro de energía eléctrica y siempre que no efectúe extracciones de fondos de la referida cuenta como se ha hecho en repetidas ocasiones violando la letra y el espíritu del Empréstito Blair.

Con esto creo haber aclarado los varios puntos tratados por el señor Intendente en su último mensaje a ese H. Concejo Deliberante y en todo caso me pongo a la completa disposición del H. Concejo para cualquiera aclaración ulterior. — Por Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. — Ing. Humberto Montalto, Gerente.

LA AUSENCIA DE RAFAEL AMADEI

En las filas de Gimnasia se hizo notar la ausencia de ese player

Si Gimnasia y Esgrima no perdió el match de ayer, como en realidad debió ser, no fué por la acción segura de su defensa. Otros factores evitaron el contraste que parecía seguro a medida que trancurría el tiempo.

Quiere decir que, salvo Mora, los demás estuvieron muy por debajo de lo que otras veces hicieron, en circunstancias análogas. El guardavalla tuvo la seguridad y serenidad de siempre.

Se notó y en forma harto visible, la ausencia de Amadei. Faltando su concurso, la defensa perdió colocación y tino. Rechazó sin mayor inteligencia la pareja de backs en la que Di Stéfano resultó mejor que el recio Gómez.

En la línea media, las cosas no ocurrieron de otra manera. También escaseó el tino. Lejos estuvo Ghiglioni de suplir, aunque medianamente, al titular. En cuanto a los hermanos Lebrón, olvidaron por completo a los forwards, haciendo más ineficaz la acción de estos.

Pocas veces hemos visto a la zaga gimnasista desempeñarse tan mediocremente como ayer.

V. SAMITIER CAUSO BUENA IMPRESION AYER

García e Irazoqui le siguieron en orden de méritos

Debutó ayer en las filas de Colón el centre forward Samitier. Había interés en conocer su desempeño después de los buenos informes que de él se adelantaron.

Necesario es decir que su actuación satisfizo plenamente. Samitier no está aun "a punto". Pero es indudable que posee estimables condiciones que no tardarán en aumentar en cuanto tenga una dirección adecuada que pula ciertas imperfecciones. Es rápido, combina con acierto, remata con frecuencia y exhibe, en todo momento, un dinamismo digno de elogio. Colón tiene en Samitier un elemento que puede depararle muchas satisfacciones. Hay que hacerle el juego "de cortada".

García le siguió en orden de méritos. Buen dribleador, inició muchos avances y cedió pelotas a Sicardi, en gran forma. Irazoqui fué un hombre laborioso, pero con una tendencia perjudicial: la de centralizar el juego, sin utilizar los servicios del winger bien ubicado. Tanto García como Irazoqui respondieron a las exigencias de la lucha.

Sicardi no llenó su puesto en la medida conveniente. Tuvo siempre el temor de encontrarse con Gómez y desperdició repetidas oportunidades. Martínez tampoco jugó con acierto. Lento y pesado, se demoró con la ball. Su dos extremos no siguieron el ritmo que al match imprimieron los centrales.

El aumento de fletes ferroviarios

Las empresas ferroviarias han formulado públicamente la necesidad de elevar los fletes para poder satisfacer las necesidades crecientes de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias.

La información no puede ser más alarmante. Los fletes en la Argentina son excesivos, tanto que ellos por sí solos constituyen una barrera levantada ante el desarrollo del comercio y la producción nacionales. Si algo espera el país, sintiéndolo como necesidad urgente, es una rebaja de los fletes en la explotación ferroviaria. Sin embargo las empresas no lo entienden así. Suponen que, no obstante las circunstancias especiales del momento económico, la nación puede todavía soportar un aumento más en los fletes de los ferrocarriles.

La razón que invocan las empresas es seria. Pero el criterio defensivo de las mismas no puede ser más cómodo. En efecto, le hacen pagar al público lo que deben pagar ellas. Con un procedimiento así todos los negocios podrían marchar viento en popa, contando con la colaboración pasiva del público al cual se le puede sacar tranquilamente el dinero del bolsillo.

Sobre la economía nacional pesan cargas en demasía, el exceso ya asfixia y resulta, por lo tanto, insoportable.

El procedimiento del desquite hecho a cuestas de la población es desde luego, el más simple, el más fácil y el que suele dar mejor resultado. Esto no se discute. Pero estos métodos de absorciones económicas se toleran en épocas de prosperidad, cuando el dinero pareciera como que sobra y la generosidad no se contiene. No es lo que ocurre ahora. Las empresas debieran comprenderlo.

El horario en las oficinas

Desde hace días viene insistiéndose en las galerías de la Casa de Gobierno sobre el criterio ya hecho de los ministros y el gobernador, como jefes de la administración y oficinas que de ella dependen, acerca de la implantación del horario postmeridiano en vez del de la mañana actualmente en uso. Ignoramos las razones que indican la conveniencia de alterar el acostumbrado horario, pero, por si ellas no fueran de mucha magnitud, señalaríamos al criterio gubernativo la innecesidad de modificar el actual.

Las oficinas públicas vienen de hace años, con la sola solución de continuidad del pasado, trabajando en horas de la mañana y la costumbre — más difícil de alterar que toda norma gubernativa—ha hecho que todo el mundo tenga sus cosas dispuestas en forma tal de desempeñar sus tareas con arreglo al viejo horario; así el profesional que acude a los tribunales, el comerciante a la Casa de Gobierno, etcétera.

Además, es grande la cantidad de empleados públicos que, fuera de las horas de oficina, desempeñan tareas privadas que les son bien remuneradas y sería injusto privarles de esos extraordinarios a mérito de una alteración del horario que pocos beneficios ha de reportar.

Por ello, pues, convendría antes de decidir la implantación del horario de la tarde, consultar todos los intereses y comodidades en juego.

Asociación de Técnicos Nacionales

Hoy celebra asamblea

La Comisión Directiva de la Asociación de Técnicos Nacionales, ha invitado a los componentes de esa institución a una asamblea general que tendrá lugar esta noche a las 21.30 horas, en el local de la Escuela Industrial de la Nación, a fin de tratar varios asuntos de interés.

Correos y Telégrafos

La estafeta postal de Los Hornos

La Dirección Gral. de Correos y Telégrafos de la Nación, resolvió rehabilitar al servicio público la estafeta postal ad—honorem del barrio Los Hornos, de la ciudad de Santa Fe, autorizándose para atenderla al señor Andrés Ibáñez.

Dicha estafeta se hallaba clausurada por haber renunciado el anterior encargado de regentearla, señor J. Rodríguez.

Asociación "Reduci di guerra"

Organización de un festival

Los miembros de la Comisión Directiva de la "Associazione Italiana Reduci di Guerra", despliegan gran actividad para organizar con éxito un festival a beneficio de la entidad. La fiesta se realizará en el cine Apolo el día 21 del corriente a las 9.15 horas.

Se prepara un interesante programa cinematográfico que llamará mucho la atención.

En la secretaría de la Asociación calle 25 de Mayo 2669, se pueden solicitar informes.

Centro de Jubilados

Nueva Comisión Directiva

En la asamblea extraordinaria celebrada recientemente, quedó constituida la C. D. de dicho centro en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Augusto Denno; Vice-Presidente, D. Alejandro Giménez; Secretario, D. Vicente Gallego; Tesorero, D. Luis Borrasti; Vocales, señora Petrona F. de Oribuela, señorita Micaela Baca, Don Ubaldo Silva, D. Luis Bonaparte y D. Felipe Tojeiro.

El sábado 23 a las 17 horas tendrá lugar en el local de la Sociedad de S. M. "Cosmopolita", la primera reunión de esta comisión, funcionando provisoriamente la secretaría en calle 9 de Julio 1502.

NO ESTA BIEN

La Asociación del Magisterio de Santa Fe solicitó del señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, informes con respecto a la cesantía de una maestra. Y el Ministro contestó que las decisiones del P. E. "no pueden ser objeto de discusión con una entidad particular".

Esta entidad particular es la Asociación del Magisterio, señor Ministro... Y en este caso lo cortés no quita lo valiente. Máxime si el P. E. ha procedido correctamente.

Obispado de Santa Fe

Retiro de cuadros religiosos y crucifijos

En el Obispado se ha informado que se tiene conocimiento de que en el Hospital Carrasco, de la ciudad de Rosario, el director doctor Giacosa, invocando órdenes superiores ha ordenado a la Hermana Superiora de dicho establecimiento el retiro de los crucifijos y cuadros religiosos de las salas y pabellones de enfermos.

La medida obedecería, según los informes recogidos, a medidas de higiene.

El presupuesto de la Dirección del Puerto

Hállase a estudio del ministerio de Hacienda el presupuesto elevado por la dirección del puerto, para la administración portuaria; introdúcense en el proyecto, economías por un total de 148.000 pesos, informando la dirección que no se resentirán los servicios administrativos con esas economías.

Al presupuesto de sueldos confeccionado por la dirección del puerto ha sido agregado un proyecto de sueldos formulado por la Unión Obrera Local, y que ha sido sometido a consideración del director del puerto que a su vez lo elevará al ministerio de Hacienda.

Honores póstumos al Sr. Carlos Aldao

Por el ministerio de Gobierno, se dió esta tarde un decreto de honores póstumos al señor Carlos Aldao, fallecido ayer en la Capital Federal. El extinto había sido ministro de Hacienda en la gobernación Iturraspe, y había desempeñado una diputación nacional además de otros cargos de importancia en la administración provincial. Por el decreto se ordena izar la bandera a media asta y enviar nota de pésame a la familia con transcripción del decreto.

Universitarias

Liga Universitaria

El secretario de la Liga Universitaria comunica a los simpatizantes y afiliados de la misma a una reunión a efectuarse mañana, 19 del corriente, a las 21 horas en el local "Café Tokio", San Martín 2234. La convocatoria obedece a la necesidad de tratar asuntos varios de interés.

Ministerio de Instrucción Pública

No concurrió el sub-secretario

El señor Miguel Angel Correa, subsecretario del ministerio de Instrucción, no concurrió esta mañana a su despacho, permaneciendo en su domicilio, levemente indispuesto.

Consejo Escolar de San Agustín

Para integrar el consejo escolar de San Agustín, departamento Las Colonias, han sido designados los siguientes miembros titulares: Arturo Bardosio, Félix Beltramino, Ramón Erba; suplentes: Carlos Romero, Domingo Bardosio, Francisco Cana.

Nombramiento

En la sección estadística y archivo del Consejo de Educación, se nombró ordenanza al señor José Vecino en reemplazo del señor Jorge Gómez.

El M. de Hacienda visitó San Lorenzo

Regresó esta mañana de Rosario el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto Casella, que se ausentó de esta capital el sábado por la tarde.

El ingeniero Casella visitó también la localidad de San Lorenzo conferenciando con los miembros de la comisión de fomento de dicho pueblo acerca de las obras de desagüe que en la zona ha proyectado la Dirección de Obras Públicas. La comisión de Fomento, de acuerdo a lo conversado, presentará un memorial al ministro de Hacienda, formulando algunas observaciones al proyecto oficial.

Creación de una Escuela de Artes y Oficios en San Cristóbal

Una comisión de vecinos del departamento San Cristóbal, encabezada por el jefe de policía del departamento señor Leónidas Leiva e integrada por los señores Juan Manuel Zamora y José Oroño, se entrevistó esta mañana con el gobernador de la provincia solicitándole la creación de una escuela de Artes y Oficios en la cabecera del departamento.

El doctor Molinas atendió deferentemente el pedido, prometiendo a los solicitantes tener en cuenta esa necesidad al confeccionarse el proyecto de presupuesto del ministerio de Instrucción Pública. La misma comisión visitó después al ministro de Instrucción Pública reiterándole el pedido hecho al gobernador y solicitándole además la ayuda del gobierno para el funcionamiento regular de la Escuela Popular fundada en San Cristóbal por el señor José Oroño; este pedido quedó a estudio del doctor Abel Fuana.

El "homestead"

En un proyecto de ley presentado a la Legislatura por intermedio del ministerio de Fomento, concreta el Poder Ejecutivo de la provincia una iniciativa tendiente a procurar la implantación en el territorio, del "homestead", u "hogar propio", según la denominación en uso entre nosotros. Los Estados Unidos son, en América, los iniciadores del sistema de inembargabilidad del fundo o propiedad explotado o habitado por la familia, y en esta parte del continente sólo el Brasil, con modificaciones que no afectan a su esencia, ha incorporado a su legislación civil la garantía referida. Obvio sería señalar la importancia que tiene para la sociedad en general el establecimiento de una institución que, como la del "homestead" garante a la familia un techo o una porción laborable; como nuestras leyes establecido la inembargabilidad de una serie de elementos indispensables a la vida, pero se había olvidado el más importante de todos: la casa. A subsanar esta omisión tiende el proyecto que nos ocupa que, con la experiencia del relativo fracaso de la Ley Nacional del Hogar, no ofrecerá sino puntos de menor importancia que presenten fallas en la práctica.

Es, desde luego, lamentable que no sea una legislación nacional la que haya establecido la garantía del "homestead", incorporando los preceptos de la ley al Código Civil; sin embargo, la tentativa del Poder Ejecutivo, puede ser el punto de partida de un movimiento tendiente a lograr su implantación general y, desde este particular punto de vista, no sería sino plausible la actitud de los gobernantes santafesinos.

En detalle, destacaremos un aspecto del proyecto, realmente novedoso en este país de legislaciones y principios legales anticuados: la garantía del "homestead" se extiende, inclusive, a la familia natural, considerando al "pater-familia" como si realmente estuviera unido a su compañera y descendientes, con vínculos legales. Los preceptos del Código de Vélez que han venido informando todas nuestras instituciones civiles, han menester de una revisión que ya tarda demasiado y los propósitos locales que tienden a destruir algunas de sus malas consecuencias, son importantes pasos hacia el fin deseado. Por ello, pues, el proyecto del Ejecutivo no merece sin amplias adhesiones, y es de desear que sea convertido en ley, a la brevedad posible.

El presupuesto de la administ. de justicia

El Superior Tribunal de Justicia ha recibido ya los informes solicitados a la Cámara de Apelaciones de Rosario, sobre el presupuesto para la segunda circunscripción judicial. Con los datos de referencia el Superior Tribunal confeccionará el presupuesto de la repartición para elevarlo al P. Ejecutivo para su inclusión en el presupuesto general de la provincia.

EL PATRONATO DE LIBERADOS

Es propósito del Superior Tribunal, en cuanto la Legislatura haya prestado acuerdo a los nombramientos de magistrados recientemente designados, proyectar una nueva organización del Patronato de Liberados, tendiendo a que esta importante institución preste un servicio más amplio y más en consonancia con su misión.

No regresó el ministro de Gobierno

El sábado por la noche se ausentó a Rosario el ministro de Gobierno doctor José N. Antelo, cuyo regreso habíase anunciado para esta mañana.

Esta noche por vía francesa llegará el doctor Antelo a esta capital.

Visita al Reformatorio de Menores

Una detenida visita realizó esta mañana el subsecretario de Gobierno al edificio ocupado por el Reformatorio de Menores. En el informe presentado hace notar que el edificio ha sido construido en forma inadecuada para los fines a que ha sido destinado señalando además otras deficiencias, entre ellas la mala calidad de los reboques que se están cayendo rápidamente.

El doctor Doglioli solicitará del ministerio de Hacienda el envío de un empleado para proyectar algunas reformas y refacciones.

Departamento del Trabajo

LA JIRA DEL SUBDIRECTOR DE LA REPARTICION

Hállase en jira de difusión de la legislación obrera actualmente en vigencia, el subdirector del Departamento, señor M. J. Thedy que ha pronunciado varias conferencias en diversas localidades de los departamentos Castellanos y San Martín. Anoche de anoche habló en San Jorge; anoche pronunció una conferencia en Rafaela.

Hoy se realizó una reunión similar en Gálvez, departamento San Jerónimo, a cargo del mencionado funcionario; y en la localidad de Josefina departamento Castellanos a cargo del Inspector O. A. Andino.

MULTAS APLICADAS

Por infracciones a las leyes del trabajo, se han aplicado las siguientes multas:

Bazar Las Pichinchas, Bigarovich e Herman, por infracción a la ley 11317, pesos 100.

Zapatería La Tirolesa, ley 11544, pesos 120.

MEDIO SIGLO

En la Capital Federal se ha conmemorado ayer el 50 aniversario de la conquista del desierto de la que fuera Julio Roca el gran organizador. Algunos sobrevivientes de aquella empresa recibieron los homenajes de estilo.

En 50 años aquel desierto es hoy zona civilizada: campos labrados, ferrocarriles, caminos, poblaciones pujantes, urbes florecientes. Historia de ayer que parece secular...

¡Qué velocidad asombrosa tiene el tiempo histórico en nuestro país!

El censo de desocupados

Hoy quedó constituída la comisión que tendrá a su cargo el levantamiento del censo de desocupados en el departamento San Justo, en la localidad del mismo nombre y cabecera de dicho departamento.

Integra la comisión el jefe de policía señor Juan Brussa, y la componen los señores, doctor León Ziperovich, Sebastián Pérez y Carlos Gutiérrez, habiendo organizado las tareas el inspector de la dirección de Fomento, Sr. Decoroso D'Anunzio que con el mismo fin se trasladó al departamento Vera.

Salida de un inspector

Partió hoy para Casilda y Cañada de Gómez, donde organizará las tareas censales un inspector del D. del Trabajo.

La Oficina de Control y Compilación Mecánica

Ha quedado habilitada hoy la oficina recientemente creada de Control y Compilación Mecánica, dependiente de la Dirección de Estadística, esperándose la llegada de las fichas para iniciar los trabajos a los cuales será dedicada.

Las primeras aplicaciones de la estadística mecánica se realizará en la Dirección General de Rentas, D. de Estadística y en los censos.

Debate parlamentario

El debate parlamentario, relativo al presupuesto nacional, ha satisfecho a la opinión pública porque no descendió del plano a que lo condujeron los autorizados "speakers" de los grupos políticos. Hubo serenidad, cultura e ilustración. No faltó, claro está, la nota polémica, agresiva, con su réplica oportuna. ¡Pero, qué diferencia con la grosería insultante de la otra Cámara, de aquella Cámara disuelta, donde las sesiones de los diputados se parecían a las disputas de los carreros beodos!

Cabe esperar que en lo sucesivo no tengamos necesidad de rectificar este juicio optimista del momento.

Asociación del Magisterio

Diversas resoluciones de la C. D.

En su reunión del 15 del corriente mes, la comisión directiva de la Asociación del Magisterio, tomó las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia de la señorita Camila Teuro Mansal, del cargo de secretaria general y convocar a una asamblea de delegados para el próximo sábado a objeto de proveer dicho cargo.

—Dar a publicidad la nota elevada a la inspectora de escuelas normales y especiales, referente a la cesantía de la señorita Alicia Reinares Méndez.

—Elevar nota de protesta al Ministerio de Instrucción Pública con motivo de la cesantía del Sr. Pedro José Hormaechea.

—Aprobar la circular presentada por la secretaria de extensión gremial señorita María E. Samatán, que será enviada a todas las escuelas.

—Aceptar en calidad de socia a la señorita María Teresa Huerta Riera.

Nota a la Inspección

Cumpliendo una resolución de la C. D. ha sido elevada a Inspección de Escuelas Normales y Especiales la nota siguiente:

Señora Inspectora de Escuelas Normales y Especiales — S.D.

La Asociación del Magisterio que presido se dirigió a Vd. en fecha 4 del corriente, solicitando los antecedentes relativos a la cesantía injustificada que sufre la señorita M. Alicia Reinares Méndez, cesantía que ella, en su nota del 21 del corriente, elevada a ésta Asociación encuentra injustificada puesto que no ha presentado a esa Inspección ninguna nota que haga presumir la renuncia que se menciona.

La señorita Reinares Méndez, ha desempeñado el cargo de ayudante de dibujo en la Escuela Industrial No. 1, desde el año 1927.

Esperando que las gestiones realizadas por la Asociación del Magisterio encuentren eco en su buena voluntad, saludamos a Vd. muy atte.

Ana M. de Pallarés, presidenta.— M. Inés Stefferman, secretaria.

Los pagos a la administración

Las dietas legislativas

Esta mañana se reinició el pago de los haberes a la administración provincial por el mes de marzo, habiéndose hecho efectivas las planillas de las reparticiones instaladas en la casa de gobierno y algunas de las oficinas de la ciudad.

Las dietas legislativas

Entre las planillas que se han pagado hoy, figuran las correspondientes a las dietas de los diputados y senadores por los días de febrero y el mes de marzo, habiéndose liquidado además los haberes de las secretarías de ambas Cámaras.

La exoneración de los derechos de edificación resuelta por el Concejo

Actualmente son muy pocas las edificaciones de importancia, por lo que aquélla afectará a la comuna

Sabido es que el Concejo Deliberante, en su sesión del viernes último resolvió exonerar de todo impuesto relativo a derechos de línea, nivel y construcción, a los propietarios de terrenos que soliciten edificar su vivienda y cuyo presupuesto, al criterio del Departamento Ejecutivo, no exceda de 10.000 $ m|n., pudiendo los interesados presentar la solicitud en papel simple.

Esta ordenanza se aprobó sin discusión, posiblemente porque el Concejo estaba ya cansado de debates a la hora en que fué tratada.

Se argumentó, en favor del proyecto, que debe darse facilidad al pobre, al obrero, para construir su vivienda; pero no se observó que los trabajadores no construyen casas de 10.000 pesos. La mayor parte de las viviendas que levantan los obreros, para sí, son de 4.000 a 5.000 pesos. Una casa de 10.000 $, sin contar el valor del terreno, sólo pueden construirla los empleados con buenos sueldos, encargados o capataces de talleres, etc., y no los trabajadores a jornal.

Es extraño que en el Concejo, donde se alude a cada momento a la situación afligente de los obreros, a los "salarios de hambre", etc., no se haya reparado en que los hombres de esta clase social, no pueden levantar viviendas relativamente lujosas.

La ordenanza se sancionó sin mayor estudio, para dejar probada una vez más, la generosidad de los señores concejales, con las rentas de la comuna.

La exoneración de impuestos a que aludimos, resta a la Municipalidad, muchos miles de pesos al año.

Una casa de $ 10.000 paga, en la 1a. sección y 1a. categoría, dentro de los boulevares, $ 10 de línea, $ 5 por mil del monto de la obra, $ 10 por metro de frente, si se construye sobre la calle, y $ 3 de papel sellado, sumando más de $ 100; y las de menos precios y categoría, tienen una rebaja proporcional, excepto en el derecho de línea que es siempre igual.

Actualmente son muy pocas las edificaciones de importancia, de manera que las de 10.000 $ para abajo, son las más numerosas y dan por tanto un ingreso apreciable por concepto de derechos de edificación. Se reduce así otra fuente de ingresos de la comuna.

Pero se podría aceptar esto sin hacer mayores observaciones, si efectivamente beneficiara sólo al modesto obrero o empleado que levante su vivienda. No es así. La ordenanza beneficiará a muchos que pueden pagar esos derechos, en momentos en que la Municipalidad pasa por una situación crítica.

Municipales

Departamento Ejecutivo—

Concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, ocupándose de asuntos de trámite ordinario y atendiendo al público.

Se firmó un decreto sobre percepción de la renta.

En las ferias francas—

En las ferias francas realizadas ayer, se decomisaron algunos kilos de carne, verduras y otros productos en mal estado.

Al feriante Antonio Marino se le decomisó una yunta de aves por encontrarse enfermas.

A los feriantes Juan Fea y Antonio Giubboni se les hizo levantar sus mercaderías y retirarlas del local de la feria, por introducir huevos sin su correspondiente permiso de inspección.

Inspección general—

Fueron conducidos a las oficinas de la Inspección General, por carecer del correspondiente boleto mensual los siguientes vendedores ambulantes.

José Alvarez, Salvador Dobarrio, Rafael Benítez, Carmelo Aducci, Adriano Escalisa, Juan Chacano, Julio Anselmi, Fortunato Cachi, Marcelino Valdez, Sebastián Beltrán, Antonio Mazza, Angel Coloci, Abraham Aper, Antonio Lay, Nemo Badran, todos los cuales son verduleros.

Informan en la Inspección que durante la primera quincena del mes en curso, han sido sacrificados por personal de la misma, 68 perros que ambulaban por las calles de la ciudad.

Una reclamación de la Asociación del Magisterio

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dado a conocer una resolución recaída en un pedido de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Dice así:

"Vista la nota de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, solicitando a la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, antecedentes relacionados con la cesantía de la señorita M. Alicia Reynares Méndez y considerando: Que la cesantía de la mencionada ayudante de dibujo de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 de Santa Fe, producida en virtud de un acto administrativo, encuadrado en las atribuciones del Poder Ejecutivo, no puede ser objeto de discusión con una entidad particular, por ello, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, resuelve:

Desestimar la reclamación formulada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe y ordenar el archivo de las presentes actuaciones."

Las condiciones del tiempo

Hoy amaneció nublado, garuando ligeramente, despejándose más tarde con suaves vientos del Sudeste.

La temperatura registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 14 grados y 8 décimos la mínima, y 25.65 la máxima a la sombra. El barómetro marcó 56 mms.

Damos a continuación los datos de lluvias producidas ayer después de las 8 horas.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Santa Fe 1, Coronda 30, Gálvez 2, Gessler 9, San Carlos Centro 15, Humboldt 19, Pilar 2, Clucellas 10, Rafaela 6, Ataliva 10, Humberto 1o. 10, Elisa 10, Soledad 3, La Pelada 12, Providencia 3, María Luisa 6, Nelson 6, Colmena 8, Reconquista 5, Paúl Groussac 2, Las Toscas 15, V. Guillermina 8, Mocoví, Intiyaco 15, La Sábana 2, Charadai 14, Oetling 12, Ingeniero Barbet 9 y Resistencia 16 mms.

Datos del Correo

En Moisés Ville 10, Lehmann 5, San Carlos Sud 15, Pilar 5, Florencia 15, Las Tunas 3, Villa Guillermina 10, San Carlos Centro 15, Lassel Campbell 1, Nelson 6, Las Toscas 18, Ocampo 20, Felicia 9, Nuevo Torino 12, Susana 7, San

Recaudación del puerto

PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

Durante la primera quincena del presente mes de abril, la administración del puerto ha recaudado, por diferentes conceptos, la suma de $ 84.611.83, de los cuales corresponden 69.062.54 al gobierno de la provincia y 15.549.29 al de la nación.

Comparada con la recaudación de la primera quincena de abril de 1931, resulta una diferencia desfavorable al presente de pesos 3.829.29. Los ingresos fueron entonces de $ 88.441.12.

Por conceptos, la recaudación efectuada del 1o. al 15 del corriente, fué como sigue:

Entrada, $ 9.489.37; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 8.037.70; muelle, 13.571.51 guinche, 8.042.78; eslingaje, pesos 1.983.50; almacenaje, 598.51; plazoleta, 2.508.57; arrendamientos, $ 21.401.15; peones, 20.00; tracción, 168.95; estadía de vagones, 144.25; alquiler de vagones, pesos 25.00; corriente eléctrica, 9.649.91; derecho de embarque, 8.939.29; adicional ley 10.650, $ 31.31.

Total: $ 84.611.83.

Pago a los maestros de las escuelas Láinez

POR EL MES DE NOVIEMBRE

A los maestros de las escuelas nacionales de enseñanza primaria, se les adeudan los haberes de cinco meses vencidos y con el que transcurre serían seis.

Tanto se les atrasa el pago de sus sueldos que van olvidando cuando cobraron la última vez.

Pero hoy se ha recibido una noticia confortante. El Consejo Nacional de Educación ha girado los sueldos, alquileres y gastos por el mes de noviembre de 1931 y en la Inspección seccional de escuelas se ha recibido hoy el giro y sin pérdida de tiempo se han empezado a enviar los haberes a los maestros de las escuelas Láinez.

En la fecha, la Inspección Seccional de esta provincia ha hecho 200 giros a las escuelas del interior y mañana hará los restantes. Entre el martes y el miércoles recibirán los maestros sus sueldos por el mes de noviembre.

Al mismo tiempo se pagan los alquileres y gastos por igual mes del año pasado.

Municipalización de la C. de Electricidad de Rafaela

UN PROYECTO DEL PRESIDENTE SEÑOR M. DE MICHELI (H)

Ha sido presentado al Concejo Deliberante de Rafaela, un proyecto de municipalización de la Compañía de Electricidad de Rafaela, del cual es autor el señor Marcelino De Micheli (h), a su vez, presidente del directorio de aquella compañía.

Por dicho proyecto se autoriza al directorio para convocar ad-referendum de una asamblea general extraordinaria de accionistas, la transferencia total de los muebles de la Compañía a la Municipalidad de Rafaela, de acuerdo con la ordenanza que sancionaría para ese fin el Concejo Deliberante. El rescate de las acciones se haría en el término de diez años a contar desde el día de la transferencia; la municipalidad garantizará el pago con el impuesto de alumbrado público que se depositaría en una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela.

La iniciativa ha sido recibida con mucho interés y se espera que en las próximas reuniones del Concejo Deliberante se tome en consideración inmediata este proyecto.

Notas

Virtud del quietismo

Una institución muy poderosa acaba de festejar su cincuentenario. Con tal motivo las autoridades de la misma resuelven volver los ojos hacia el pasado y descubrir la presencia de unos humildes empleados que, desde los días lejanos del comienzo hasta la fecha, prestan servicios. Esta actitud conmovedora de lealtad, de fuerza sedentaria, de capacidad para echar hondas raíces en un sólo sitio elegido, ha sido premiada. A los servidores envejecidos se les ofreció una medalla de plata. Daría de oro pareció demasiado...

Estamos en presencia de unos hombres de los cuales podría decirse que no tienen historia. Hacen pensar en la triste quietud de los viejos barcos anclados en esos cementerios de cascos inútiles que se ven en todos los puertos. Una visión de cosas mutiladas, de árboles tronchados, de gruesas manchas de herrumbre y de un ancla antigua que fué echada, con mucha estridencia, ha muchos años, y nadie osó levantar nunca.

Así estos fieles servidores apergaminados se han plantado en la vida como piedras; para que se muevan es preciso empujarlos. Tuvieron una hora de juventud, pero nunca levantaron el ancla movidos por ese humano impulso de aventura que despierta la imaginación e impulsa la audacia. Estuvieron sin moverse, dejando que el musgo les tapizara el espíritu y la herrumbre les mordiese en el alma, mientras el tiempo les agrietaba el rostro inexpresivo y les doblaba las espaldas fatigadas.

Ahora exhiben sobre el pecho una medalla. Homenaje al mérito de una existencia pasiva, elogio a la virtud del quietismo.

La renuncia del Presidente del T. de Cuentas

Informamos el sábado último, que el presidente del Tribunal de Cuentas doctor José Eduardo Passeggi Cullen había presentado su renuncia con carácter indeclinable.

Aunque oficialmente no se ha dado a conocer ninguna noticia referente a esta dimisión, sábese que el citado funcionario no accederá a retirar su renuncia, agregándose que la ha originado un nombramiento hecho por el Poder Ejecutivo, sin conocimiento de aquel.

Por otra parte, hemos averiguado que el doctor Passeggi Cullen no hace cuestión de nombres ni de puestos, pero se ha sentido empequeñecido al no consultársele antes de hacer el nombramiento que ha dado lugar a este "impasse" en la administración.

El aumento de fletes ferroviarios

Las empresas ferroviarias han insinuado públicamente la necesidad de elevar los fletes para poder satisfacer las necesidades crecientes de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias.

La información no puede ser más alarmante. Los fletes en la Argentina son excesivos, tanto que ellos por sí solos constituyen una barrera levantada ante el desarrollo del comercio y la producción nacionales. Si algo espera el país, sintiéndolo como necesidad urgente, es una rebaja de los fletes en la explotación ferroviaria. Sin embargo las empresas no lo entienden así. Suponen que, no obstante las circunstancias especiales del momento económico, la nación puede todavía soportar un aumento más en los fletes de los ferrocarriles.

La razón que invocan las empresas es seria. Pero el criterio defensivo de las mismas no puede ser más cómodo. En efecto, le hacen pagar al público lo que deben pagar ellas. Con un procedimiento así todos los negocios podrían marchar viento en popa, contando con la colaboración pasiva del público al cual se lo puede sacar tranquilamente el dinero del bolsillo.

Sobre la economía nacional pesan cargas en demasía, el exceso ya asfixia y resulta, por lo tanto, insoportable.

El procedimiento del desquite hecho a costillas de la población es desde luego, el más simple, el más fácil y el que suele dar mejor resultado. Esto no se discute. Pero estos métodos de absorciones económicas se toleran en épocas de prosperidad, cuando el dinero pareciera como que sobra y la generosidad no se contiene. No es lo que ocurre ahora. Las empresas debieran comprenderlo.

NO ESTA BIEN

La Asociación del Magisterio de Santa Fe solicitó del señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, informes con respecto a la cesantía de una maestra. Y el Ministro contestó que las decisiones del P. E. "no pueden ser objeto de discusión con una entidad particular".

Esta entidad particular es la Asociación del Magisterio, señor Ministro... Y en este caso lo cortés no quita lo valiente. Máxime si el P. E. ha procedido correctamente.

El "homestead"

En un proyecto de ley presentado a la Legislatura por intermedio del ministerio de Fomento, concreta el Poder Ejecutivo de la provincia una iniciativa tendiente a procurar la implantación en el territorio, del "homestead", u "hogar propio", según la denominación en uso entre nosotros. Los Estados Unidos son, en América, los iniciadores del sistema de inembargabilidad del fundo o propiedad explotado o habitado por la familia, y en esta parte del continente solo el Brasil, con modificaciones que no afectan a su esencia, ha incorporado a su legislación civil la garantía referida. Obvio sería señalar la importancia que tiene para la sociedad en general el establecimiento de una institución que, como la del "homestead" garante a la familia un techo o una porcela laborable; [illegible] do la inembargabilidad de una serie de elementos indispensables a la vida, pero se había olvidado el más importante de todos: la casa. A subsanar esta omisión tiende el proyecto que nos ocupa que, con la experiencia del relativo fracaso de la Ley Nacional del Hogar, no ofrecerá sino puntos de menor importancia que presenten fallas en la práctica.

Es, desde luego, lamentable que no sea una legislación nacional la que haya establecido la garantía del "homestead", incorporando los preceptos de la ley al Código Civil; sin embargo, la tentativa del Poder Ejecutivo, puede ser el punto de partida de un movimiento tendiente a lograr su implantación general y, desde este particular punto de vista, no sería sino plausible la actitud de los gobernantes santafesinos.

En detalle, destacaremos un aspecto del proyecto, realmente novedoso en este país de legislaciones y principios legales anticuados: la garantía del "homestead" se extiende [illegible] "pater-familia" como si realmente estuviera unido a su compañera y descendientes, con vínculos legales. Los preceptos del Código de Vélez que han venido informando todas nuestras instituciones civiles, han menester de una revisión que ya tarda demasiado y los propósitos locales que tienden a destruir algunas de sus malas consecuencias, son importantes pasos hacia el fin deseado. Por ello, pues, el proyecto del Ejecutivo no merece sin amplias adhesiones, y es de desear que sea convertido en ley, a la brevedad posible.

MEDIO SIGLO

En la Capital Federal se ha conmemorado ayer el 53 aniversario de la conquista del desierto de la que fuera Julio Roca su gran organizador. Algunos sobrevivientes de aquella empresa recibieron los homenajes de estilo.

En 53 años aquel desierto es hoy zona civilizada: campos labrados, ferrocarriles, caminos, poblaciones pujantes, urbes nacientes. Historia de ayer que parece secular...

¡Qué velocidad asombrosa tiene el tiempo histórico en nuestro país!

El censo de desocupados

Hoy quedó constituída la comisión que tendrá a su cargo el levantamiento del censo de desocupados en el departamento San Justo, en la localidad del mismo nombre y cabecera de dicho departamento.

Integra la comisión el jefe de policía señor Juan Brusse, y la componen los señores, doctor Leon Ziperovich, Sebastián Pérez y Carlos Gutiérrez, habiendo organizado las tareas el inspector de la dirección de Fomento, Sr. Decoroso D'Anunzio que con el mismo fin se trasladó al departamento Vera.

Salida de un inspector

Partió hoy para Casilda y Cañada de Gómez, donde organizará las tareas censales un inspector del D. del Trabajo.

La Oficina de Control y Compilación Mecánica

Ha quedado habilitada hoy la oficina recientemente creada de Control y Compilación Mecánica, dependiente de la Dirección de Estadística, esperándose la llegada de las fichas para iniciar los trabajos a los cuales será dedicada.

Las primeras aplicaciones de la estadística mecánica se realizará en la Dirección General de Rentas, D. de Estadística y en los censos.

La exoneración de los derechos de edificación resuelta por el Concejo

Actualmente son muy pocas las edificaciones de importancia, por lo que aquélla afectará a la comuna

Sabido es que el Concejo Deliberante, en su sesión del viernes último, resolvió exonerar de todo impuesto relativo a derechos de línea, nivel y construcción, a los propietarios de terrenos que soliciten edificar su vivienda y cuyo presupuesto, al criterio del Departamento Ejecutivo, no exceda de 10.000 $ m|n., pudiendo los interesados presentar la solicitud en papel simple.

Esta ordenanza se aprobó sin discusión, posiblemente porque el Concejo estaba ya cansado de debates a la hora en que fué tratada.

Se argumentó, en favor del proyecto, que debe darse facilidad al pobre, al obrero, para construir su vivienda; pero no se observó que los trabajadores no construyen casas de 10.000 pesos. La mayor parte de las viviendas que levantan los obreros, para sí, son de 4.000 a 5.000 pesos. Una casa de 10.000 $, sin contar el valor del terreno, sólo pueden construirla los empleados con buenos sueldos, encargados o capataces de talleres, etc., y no los trabajadores a jornal.

Es extraño que en el Concejo, donde se alude a cada momento a la situación afligente de los obreros, a los "[illegible]", etc., no se haya reparado en que los hombres de esta clase social, no pueden levantar viviendas relativamente lujosas.

La ordenanza se sancionó sin mayor estudio, para dejar probada una vez más, la generosidad de los señores concejales, con las rentas de la comuna.

La exoneración de impuestos a que aludimos, resta a la Municipalidad, muchos miles de pesos al año.

Una casa de $ 10.000 paga, en la 1a. sección y 1a. categoría, dentro de los boulevares, $ 10 de línea, $ 5 por mil del monto de la obra, $ 10 por metro de frente, si se construye sobre la calle, y $ 3 de papel sellado, sumando más de $ 100; y las de menos precios y categoría, tienen una rebaja proporcional, excepto en el derecho de línea que es siempre igual.

Actualmente son muy pocas las edificaciones de importancia, de manera que las de 10.000 $ para abajo, son las más numerosas y dan por tanto un ingreso apreciable por concepto de derechos de edificación. Se reduce así otra fuente de ingresos de la comuna.

Pero se podría aceptar esto sin hacer mayores observaciones, si efectivamente beneficiara sólo al modesto obrero o empleado que levante su vivienda. No es así. La ordenanza beneficiará a muchos que pueden pagar esos derechos, en momentos en que la Municipalidad pasa por una situación crítica.

Municipalización de la C. de Electricidad de Rafaela

UN PROYECTO DEL PRESIDENTE SEÑOR M. DE MICHELI (H.)

Ha sido presentado al Concejo Deliberante de Rafaela, un proyecto de municipalización de la Compañía de Electricidad de Rafaela, del cual es autor el señor Marcelino De Micheli (h), a su vez presidente del directorio de aquella compañía.

Por dicho proyecto se autoriza al directorio para contratar ad-referéndum de una asamblea general extraordinaria de asociados, la transferencia total de los muebles de la Compañía a la Municipalidad de Rafaela, de acuerdo con la ordenanza que sancionaría para ese fin el Concejo Deliberante. El rescate de las acciones se haría en el término de diez años a contar desde el día de la transferencia; la municipalidad garantizará el pago con el impuesto de alumbrado público que se depositaría en una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela.

La iniciativa ha sido recibida con mucho interés y se espera que en las próximas reuniones del Concejo Deliberante se tome en consideración inmediata este proyecto.

Notas

Virtud del quietismo

Una institución muy poderosa acaba de festejar su cincuentenario. Con tal motivo las autoridades de la misma resuelven volver los ojos hacia el pasado y descubrir la presencia de unos humildes empleados que, desde los días lejanos del comienzo hasta la fecha, prestan servicios. Esta actitud conmovedora de lealtad, de fuerza sedentaria, de capacidad para echar hondas raíces en un sólo sitio elegido, ha sido premiada. A los servidores envejecidos se les ofreció una medalla de plata. Daría de oro pareció demasiado...

Estamos en presencia de unos hombres de los cuales podría decirse que no tienen historia. Hacen pensar en la triste quietud de los viejos barcos anclados en esos cementerios de cascos inútiles que se ven en todos los puertos. Una visión de cosas mutiladas, de árboles tronchados, de gruesas manchas de herrumbre y de un ancla antigua que fué echada, con mucha estridencia, ha muchos años, y nadie osó levantar nunca.

Así estos fieles servidores apergaminados se han plantado en la vida como piedras; para que se muevan es preciso empujarlos. Tuvieron una hora de juventud, pero nunca levantaron el ancla movidos por ese humano impulso de aventura que despierta la imaginación e impulsa la audacia. Estuvieron sin moverse, dejando que el musgo les tapizara el espíritu y la herrumbre les mordiese en el alma, mientras el tiempo les agrietaba el rostro inexpresivo y les doblaba las espaldas fatigadas.

Ahora exhiben sobre el pecho una medalla. Homenaje al mérito de una existencia pasiva, elogio a la virtud del quietismo.

El horario en las oficinas

Desde hace días viene insistiéndose en las galerías de la Casa de Gobierno sobre el criterio ya hecho de los ministros y el gobernador, como jefes de la administración y oficinas que de ella dependen, acerca de la implantación del horario postmeridiano en vez del de la mañana actualmente en uso. Ignoramos las razones que indican la conveniencia de alterar el acostumbrado horario, pero, por si ellas no fueran de mucha magnitud, señalaríamos al criterio gubernativo la innecesidad de modificar el actual.

Las oficinas públicas vienen de hace años, con la sola solución de continuidad del pasado, trabajando en horas de la mañana y la costumbre — más difícil de alterar que toda norma gubernativa—ha hecho que todo el mundo tenga sus cosas dispuestas en forma tal de desempeñar sus tareas con arreglo al viejo horario; así el profesional que acude a los tribunales, el comerciante a la Casa de Gobierno, etcétera.

Además, es grande la cantidad de empleados públicos que, fuera de las horas de oficina, desempeñan tareas privadas que les son bien remuneradas y sería injusto privarlos de esos extraordinarios a mérito de una alteración del horario que pocos beneficios ha de reportar.

Por ello, pues, convendría antes de decidir la implantación del horario de la tarde, consultar todos los intereses y comodidades en juego.

Obispado de Santa Fe

Retiro de cuadros religiosos y crucifijos

En el Obispado se ha informado que se tiene conocimiento de que en el Hospital Carrasco, de la ciudad de Rosario, el director doctor Giacosa, invocando órdenes superiores ha ordenado a la Hermana Superiora de dicho establecimiento el retiro de los crucifijos y cuadros religiosos de las salas y pabellones de enfermos.

La medida obedecería, según los informes recogidos, a medidas de higiene.

El presupuesto de la Dirección del Puerto

Hállase a estudio del ministerio de Hacienda el presupuesto elevado por la dirección del puerto, para la administración portuaria; introdúcense en el proyecto, economías por un total de 143.000 pesos, informando la dirección que no se resentirán los servicios administrativos con esas economías.

Al presupuesto de sueldos confeccionado por la dirección del puerto ha sido agregado un proyecto de sueldos formulado por la Unión Obrera Local, y que ha sido sometido a consideración del director del puerto que a su vez lo elevan al ministerio de Hacienda.

Honores póstumos al Sr. Carlos Aldao

Por el ministerio de Gobierno, se dió esta tarde un decreto de honores póstumos al señor Carlos Aldao, fallecido ayer en la Capital Federal. El extinto había sido ministro de Hacienda en la gobernación Iturraspe, y había desempeñado una diputación nacional además de otros cargos de importancia en la administración provincial. Por el decreto se ordena izar la bandera a media asta y enviar nota de pésame a la familia con transcripción del decreto.

Universitarias

Liga Universitaria

El secretario de la Liga Universitaria comunica a los simpatizantes y afiliados de la misma a una reunión a efectuarse mañana, 19 del corriente, a las 21 horas en el local "Café Tokio", San Martín 2224. La convocatoria obedece a la necesidad de tratar asuntos varios de interés.

Ministerio de Instrucción Pública

No concurrió el sub-secretario

El señor Miguel Angel Correa, subsecretario del ministerio de Instrucción, no concurrió esta mañana a su despacho, permaneciendo en su domicilio, levemente indispuesto.

Consejo Escolar de San Agustín

Para integrar el consejo escolar de San Agustín, departamento Las Colonias, han sido designados los siguientes miembros titulares: Arturo Bardosio, Félix Beltramino, Ramón Erba; suplentes: Carlos Romero, Domingo Bardosio, Francisco Cane.

Nombramiento

En la sección estadística y archivo del Consejo de Educación, se nombró ordenanza al señor José Vecino en reemplazo del señor Jorge Gómez.

Asociación de Técnicos Nacionales

Hoy celebra asamblea

La Comisión Directiva de la Asociación de Técnicos Nacionales, ha invitado a los componentes de esa institución a una asamblea general que tendrá lugar esta noche a las 21.30 horas, en el local de la Escuela Industrial de la Nación, a fin de tratar varios asuntos de interés.

Correos y Telégrafos

La estafeta postal de Los Hornos

La Dirección Gral. de Correos y Telégrafos de la Nación, resolvió reabrir al servicio público la estafeta postal ad—honorem del barrio Los Hornos, de la ciudad de Santa Fe, autorizándose para atenderla al señor Andrés Ibáñez.

Dicha estafeta se hallaba clausurada por haber renunciado el anterior encargado de regentearla, señor J. Rodríguez.

Asociación "Reduci di guerra"

Organización de un festival

Los miembros de la Comisión Directiva de la "Associazione Italiana Reduci di Guerra", despliega gran actividad para organizar con éxito un festival a beneficio de la entidad. La fiesta se realizará en el cine Apolo el día 21 del corriente a las 9.15 horas.

Se prepara un interesante programa cinematográfico que llamará mucho la atención.

En la secretaría de la Asociación calle 25 de Mayo 2669, se pueden solicitar informes.

Centro de Jubilados

Nueva Comisión Directiva

En la asamblea extraordinaria celebrada recientemente, quedó constituída la C. D. de dicho centro en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Augusto Donno; Vice-Presidente, D. Alejandro Gimenez; Secretario, D. Vicente Gallego; Tesorero, D. Luis Barrusti; Vocales, señora Petrona P. de Orihuela, señorita Micaela Baca, Don Ubaldo Silva, D. Luis Bonaparte y D. Felipe Trujillo.

El sábado 23 a las 17 horas tendrá lugar en el local de la Sociedad de S. M. "Cosmopolita", la primera reunión de esta comisión, funcionando provisoriamente la secretaría en calle 9 de Julio 1562.

El presupuesto de la administ. de justicia

El Superior Tribunal de Justicia ha recibido ya los informes solicitados a la Cámara de Apelaciones de Rosario, sobre el presupuesto para la segunda circunscripción judicial. Con los datos de referencia el Superior Tribunal confeccionará el presupuesto de la repartición para elevarlo al P. Ejecutivo para su inclusión en el presupuesto general de la provincia.

EL PATRONATO DE LIBERADOS

Es propósito del Superior Tribunal, en cuanto la Legislatura haya prestado acuerdo a los nombramientos de magistrados recientemente designados, proyectar una nueva organización del Patronato de Liberados, tendiendo a que esta importante institución preste un servicio más amplio y más en consonancia con su misión.

No regresó el ministro de Gobierno

El sábado por la noche se ausentó a Rosario el ministro de Gobierno doctor José N. Antelo, cuyo regreso habíase anunciado para esta mañana.

Esta noche por vía francesa llegará el doctor Antelo a esta capital.

Visita al Reformatorio de Menores

Una detenida visita realizó esta mañana el subsecretario de Gobierno al edificio ocupado por el Reformatorio de Menores. En el informe presentado hace notar que el edificio ha sido construído en forma inadecuada para los fines a que ha sido destinado señalando además otras deficiencias, entre ellas la mala calidad de los reboques que se están cayendo rápidamente.

El doctor Doglioli solicitará del ministerio de Hacienda el envío de un empleado para proyectar algunas reformas y refacciones.

Departamento del Trabajo

LA JIRA DEL SUBDIRECTOR DE LA REPARTICION

Hállase en jira de difusión de la legislación obrera actualmente en vigencia, el subdirector del Departamento, señor H. J. Thedy que ha pronunciado varias conferencias en diversas localidades de los departamentos Castellanos y San Martín. Antes de anoche habló en San Jorge; anoche pronunció una conferencia en Rafaela.

Hoy se realizó una reunión similar en Gálvez, departamento San Jerónimo, a cargo del mencionado funcionario; y en la localidad de Josefina departamento Castellanos a cargo del Inspector O. A. Andino.

MULTAS APLICADAS

Por infracciones a las leyes del trabajo, se han aplicado las siguientes multas:

Bazar Las Pichinchas, Siganevich e Herman, por infracción a la ley 11317, pesos 100.

Zapatería La Tirolesa, ley 11544 pesos 100.

El M. de Hacienda visitó San Lorenzo

Regresó esta mañana de Rosario el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto Casella, que se ausentó de esta capital el sábado por la tarde.

El ingeniero Casella visitó también la localidad de San Lorenzo conferenciando con los miembros de la comisión de fomento de dicho pueblo acerca de las obras de desagüe que en la zona ha proyectado la Dirección de Obras Públicas. La comisión de Fomento, de acuerdo a lo conversado, presentará un memorial al ministro de Hacienda, formulando algunas observaciones al proyecto oficial.

Creación de una Escuela de Artes y Oficios en San Cristóbal

Una comisión de vecinos del departamento San Cristóbal, encabezada por el jefe de policía del departamento señor Leonidas Leiva e integrada por los señores Juan Manuel Zamora y José Oroño, se entrevistó esta mañana con el gobernador de la provincia solicitándole la creación de una escuela de Artes y Oficios en la cabecera del departamento.

El doctor Molinas atendió deferentemente el pedido, prometiendo a los solicitantes tener en cuenta esa necesidad al confeccionarse el proyecto de presupuesto del ministerio de Instrucción Pública. La misma comisión visitó después al ministro de Instrucción Pública reiterándole el pedido hecho al gobernador y solicitándole además la ayuda del gobierno para el funcionamiento regular de la Escuela Popular fundada en San Cristóbal por el señor José Oroño; este pedido quedó a estudio del doctor Abel Forno.

Debate parlamentario

El debate parlamentario, relativo al presupuesto nacional, ha satisfecho a la opinión pública porque no descendió del plano a que lo condujeran los autorizados "speakers" de los grupos políticos. Hubo serenidad, cultura e ilustración. No faltó, claro está, la nota polémica, agresiva, con su réplica oportuna. ¡Pero, qué diferencia con la grosería insultante de la otra Cámara, de aquella [illegible] disuelta, donde los debates de los diputados se parecían a las disputas de los [illegible]!

Cabe esperar que en lo sucesivo no tengamos necesidad de rectificar este juicio optimista del momento.

Asociación del Magisterio

Diversas resoluciones de la C. D.

En su reunión del 15 del corriente mes, la comisión directiva de la Asociación del Magisterio, tomó las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia de la señorita Camila Tourn Marhel, del cargo de secretaria general y convocar a una asamblea de delegados para el próximo sábado a objeto de proveer dicho cargo.

—Dar a publicidad la nota elevada a la inspectora de escuelas normales y especiales, referente a la cesantía de la señorita Alicia Reinares Méndez.

—Elevar nota de protesta al Ministerio de Instrucción Pública con motivo de la cesantía del Sr. Pedro José Hormaechea.

—Aprobar la circular presentada por la secretaría de extensión gremial señorita Marta E. Samatán, que será enviada a todas las asociadas.

—Aceptar en calidad de socia a la señorita María Teresa Huerta [illegible].

Nota a la Inspección

Cumpliendo una resolución de la C. D. ha sido elevada a Inspección de Escuelas Normales y Especiales la nota siguiente:

Señora Inspectora de Escuelas Normales y Especiales — S|D.

La Asociación del Magisterio que presido se dirigió a Vd. en fecha 4 del corriente, solicitando los antecedentes relativos a la cesantía injustificada que sufre la señorita M. Alicia Reinares Méndez, cesantía que ella, en su nota del 21 del corriente, elevada a ésta Asociación encuentra injustificada puesto que no ha presentado a esa Inspección ninguna nota que haga presumir la renuncia que se menciona.

La señorita Reinares Méndez, ha desempeñado el cargo de ayudante de dibujo en la Escuela Industrial No. 1, desde el año 1927.

Esperando que las gestiones realizadas por la Asociación del Magisterio encuentren eco en su buena voluntad, saludamos a Vd. muy atte.

Ana M. de Pallarés, presidenta.—M. Inés Stefferman, secretaria.

Los pagos a la administración

Las dietas legislativas

Esta mañana se reinició el pago de los haberes a la administración provincial por el mes de marzo, habiéndose hecho efectivas las planillas de las reparticiones instaladas en la casa de gobierno y algunas de las oficinas de la ciudad.

Las dietas legislativas

Entre las planillas que se han pagado hoy, figuran las correspondientes a las dietas de los diputados y senadores por los días de febrero y el mes de marzo, habiéndose liquidado además los haberes de las secretarías de ambas cáma-

Municipales

Departamento Ejecutivo—

Concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, ocupándose de asuntos de trámite ordinario y atendiendo al público.

Se firmó un decreto sobre percepción de la renta.

En las ferias francas—

En las ferias francas realizadas ayer, se decomisaron algunos kilos de carne, verduras y otros productos en mal estado.

Al feriante Antonio Marino se le decomisó una junta de aves por encontrarse enfermas.

A los feriantes Juan Fea y Antonio Ghibaudi se les hizo levantar sus mercaderías y retirarlas del local de la feria, por introducir huevos sin su correspondiente permiso de inspección.

Inspección general—

Fueron conducidos a las oficinas de la Inspección General, por carecer del correspondiente boleto mensual los siguientes vendedores ambulantes.

José Alvarez, [illegible] lo, Rafael Benitez, Carmelo Aducci, Adriano Escaliza, Juan Chacano, Julio Anselmi, Fortunato Cachi, Marcelino Valdez, Sebastián Beltrán, Antonio Mazza, Angel Coloci, Abraham Aper, Antonio Lay, Neino Badraui, [illegible] los cuales son verduleros.

Infórman en la Inspección que durante la primera quincena del mes en curso, han sido sacrificados por personal de la misma, 69 perros que ambulaban por las calles de la ciudad.

Una reclamación de la Asociación del Magisterio

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dado a conocer una resolución recaída en un pedido de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Dice así:

"Vista la nota de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, solicitando a la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, antecedentes relacionados con la cesantía de la señorita M. Alicia Reynares Méndez y considerando: Que la cesantía de la mencionada ayudante de dibujo de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 de Santa Fe, producida en virtud de un acto administrativo, encuadrado en las atribuciones del Poder Ejecutivo, no puede ser objeto de discusión con una entidad particular, por ello, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, resuelve:

Desestimar la reclamación formulada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe y ordenar el archivo de las presentes actuaciones."

Las condiciones del tiempo

Hoy amaneció nublado, garuando ligeramente, despejándose más tarde con suaves vientos del Sudeste.

La temperatura registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 14 grados y 8 décimos la mínima, y 25.05 la máxima a la sombra. El barómetro marcó 56 mms.

Damos a continuación los datos de lluvias producidas ayer después de las 8 horas.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Santa Fe 1, Coronda 30, Gálvez 2, Gessler 9, San Carlos Centro 15, Humboldt 19, Pilar 2, Clucellas 10, Rafaela 6, Ataliva 10, Humberto 1o. 10, Elisa 10, Soledad 3, La Pelada 12, Providencia 3, María Luisa 6, Nelson 6, Colmena 8, Reconquista 5, Paúl Groussac 2, Las Toscas 15, V. Guillermina 6, Mocoví, Intiyaco 15, La Sábana 2, Charadai 14, Oetling 12, Ingeniero Barbet 9 y Resistencia 16 mms.

Datos del Correo

En Moisés Ville 10, Lehmann 5 San Carlos Sud 13, Pilar 5, Florencia 15, Las Tunas 3, Villa Guillermina 10, San Carlos Centro 15, Llambi Campbell 1, Nelson 4, Las Toscas 18, Ocampo 20, Felicia 9, Nuevo Torino 10, Susana 7, San

Recaudación del puerto

PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

Durante la primera quincena del presente mes de abril, la administración del puerto ha recaudado, por diferentes conceptos, la suma de $ 84.611.83, de los cuales corresponden 69.062.54 al gobierno de la provincia y 15.549.29 al de la nación.

Comparada con la recaudación de la primera quincena de abril de 1931, resulta una diferencia desfavorable al presente de pesos 3.829.29. Los ingresos fueron entonces de $ 88.441.12.

Por conceptos, la recaudación efectuada del 1o. al 15 del corriente, fué como sigue:

Entrada, $ 9.489.37; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 8.037.70; muelle, 13.571.51 guinche, 8.042.78; eslingaje, pesos 1.983.50; almacenaje, 598.51; plazoleta, 3.508.57; arrendamientos, $ 21.401.18; peones, 20.00; tracción, 165.95; estadía de vagones, 144.25; alquiler de vagones, pesos 25.00; corriente eléctrica, 9.619.91; derecho de embarque, 8.939.29; adicional ley 10.650, $ 31.31.

Total: $ 84.611.83.

Pago a los maestros de las escuelas Láinez

POR EL MES DE NOVIEMBRE

A los maestros de las escuelas nacionales de enseñanza primaria, se les adeudan los haberes de cinco meses vencidos y con el que transcurre serán seis.

Tanto se les atrasa el pago de sus sueldos que van olvidando cuando cobraron la última vez.

Pero hoy se ha recibido una noticia confortante. El Consejo Nacional de Educación ha girado los sueldos, alquileres y gastos por el mes de noviembre de 1931 y en la Inspección seccional de escuelas se ha recibido hoy el giro y sin pérdida de tiempo se han empezado a enviar los haberes a los maestros de las escuelas Láinez.

En la fecha, la Inspección Seccional de esta provincia ha hecho 200 giros a las escuelas del interior y mañana hará los restantes. Entre el martes y el miércoles recibirán los maestros sus sueldos por el mes de noviembre.

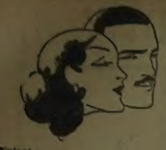
Al mismo tiempo se pagan los alquileres y eventuales por dicho mes del año pasado.

La renuncia del Presidente del T. de Cuentas

Informamos el sábado último, que el presidente del Tribunal de Cuentas doctor José Eduardo Passeggi Cullen había presentado su renuncia con carácter indeclinable.

Aunque oficialmente no se ha dado a conocer ninguna noticia referente a esta dimisión, sábese que el citado funcionario no accederá a retirar su renuncia, agregándose que la ha originado un nombramiento hecho por el Poder Ejecutivo, sin conocimiento de aquel.

Por otra parte, hemos averiguado que el doctor Passeggi Cullen no hace cuestión de nombres ni de puestos, pero se ha sentido empequeñecido al no consultársele antes de hacer el nombramiento que ha dado lugar a este "impasse" en la administración.



Enlace.—

En la ciudad de Córdoba fueron consagrados el sábado 16 del corriente los esponsales de la señorita Ernestina Catoni, de esa sociedad con el señor Martín Alberto Freyre, extensamente vinculado a la sociedad rosarina y a la nuestra.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa la señora Ada Ghione de Freyre y el Dr. Julio Catoni.

Firmaron las actas del civil por parte de la novia los señores Dr. Juan Aburrá y Dr. José Hurtado y por el contrayente los señores Dr. Julio F. Marc, Luis N. Contreras y Eusebio Zavalía Melian.

Con ese motivo se efectuó en el domicilio de la novia una íntima recepción.

Compromiso.—

En la ciudad del Rosario se ha concertado el enlace de la señorita Adela Ganem con el señor Manuel Oscar Rodríguez Pardo, ambos pertenecientes a conocidas familias de esa ciudad y con vinculaciones en la nuestra.

La boda ha sido fijada para la primera quincena de junio próximo.

El 6o. Martes a San Antonio.—

Mañana a las 8 horas en el Templo de N. P. San Francisco, se celebrará la misa del sexto martes que se dedica en honor del Glorioso San Antonio de Padua.

En el transcurso del oficio, cantarán selectos motivos, las señoritas Adela Elías y Pantaleona Galán.

Con este motivo la Pía Unión de San Antonio ó Pan de los Pobres, invita a sus socios a concurrir.

Visita oficial.—

Ante la señora María A. Vda. de López el doctor Arrulfo Hernández solicitó anoche el permiso correspondiente para que su hermano Luis visite oficialmente a la señorita Lel López Alfaro.

Por tan feliz causa han llegado hasta los novios numerosas congratulaciones.

Demostración.—

En la Estancia "La Camucha" propiedad del Ing. Manuel Argüelles, realizóse ayer un almuerzo en honor del señor Aníbal O. Sugasti con motivo de su próximo enlace.

Las simpatías que el señor Sugasti ha sabido captarse entre sus amigos se puso de manifiesto en esta demostración en la que se hizo derroche de alegría y buen humor.

Asistieron los señores: Félix Bello, Manuel Garibay, Daniel Soffio, Eugenio Argüelles, Carlos Estrada Bello, León Garibay, Emilio Argüelles, Segundo Cristina, Marcelino Escalada Iriondo, Sixto Cantero, F. Javier Argüelles, José María Garibay, doctor Marcelo Yost, Augusto Hirch, Domingo Gallardini, Angel Donomo, Enrique Estrada Bello, Artemio Funes, Enrique Riboldi y Adolfo Dorbesan.

Inauguración del templo de Laguna Paiva.—

Con toda solemnidad ha sido inaugurada ayer la iglesia erigida en el progresista pueblo de Paiva, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, y que en el corto término de 18 meses se ha logrado terminar,—gracias al sentimiento cristiano de sus vecinos y a la actividad de la señora Manuela Funes de Cullen que con perseverancia digna del mayor elogio ha logrado levantar en tan breve plazo un templo magnífico, ofreciendo tanto el frente como su interior un conjunto armonioso lleno de positivas bellezas.

El altar mayor con la imagen del Corazón de Jesús en el centro y en los laterales la virgen del Carmen y San José, ha sido construído por el señor José Vicenti constituyendo una obra de indiscutible gusto artístico y que hace juego con el púlpito también construído por el mismo.

Los muebles para guardar los objetos del culto que adornan la sacristía, notables por su arte y buen gusto, han sido construídos también en ésta ciudad por el señor Domingo Terré.

La construcción de la capilla ha estado a cargo del señor Juan Simonutti, los planos han sido hechos por el Ing. Manuel Argüelles, los que han contribuído con su cooperación decidida e inteligente a la construcción de este hermoso templo.

El programa de festejos se cumplió en todas sus partes, habiendo sido religiosamente escuchado el sermón a cargo del reverendo padre José Corti, quién destacó la importancia que tiene una iglesia en los pueblos de campaña. El coro del Seminario Conciliar tuvo a su cargo los cánticos sagrados.

Por la tarde dió comienzo la Santa Misión por los Padres Redentoristas, la que tuvo una extraordinaria concurrencia.

La comisión pro-templo, puede estar muy satisfecha especialmente la dama santafesina doña Manuela Funes de Cullen, que con su consagración decidida y eficaz ha pódido realizar en una época tan poco favorable una obra de positivo valor que testifica su caridad y que está llamada a perpetuar su acción.

Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.—

Procedente de Rosario encuentrase en esta capital, el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, novel profesional, extensamente vinculado en nuestro medio.

El Dr. Irigoyen Freyre practicará en esta capital.

Hogar de parabienes.—

El hogar de los esposos don Ignacio Aguirre y doña Blanca de Iriondo, ha sido alegrado por el nacimiento de un varoncito.

El estado de la señora de Aguirre y de su hijito es satisfactorio.

Audiciones musicales.—

Mañana de 18 a 20 horas, la banda de música del Regimiento 12 de Infantería, concurrirá a la plaza Pueyrredón donde tendrá a su cargo un interesante concierto sinfónico.

Dicha audición se volverá a repetir en la plaza Pascual Rosas, el 21 del actual a las 15 y 45 horas y el 22 de 18 a 20 en el Parque Infantil del Oeste.

El programa es el siguiente:

1. 72 de fusileros, marcha militar alemana.
2. Tripoli, marcha sinfónica por Orsi.
3. Hambre, tango festivo de J. C. Cobian.
4. I Lombardi fantasía de C. Verdi.
5. La boda de la muñeca pintada fox-trot de Brown.
6. Patria, sinfonía de Bartolucci.
7. Tus trenzas, zamba de J. C. Cobian.
8. Guarany, fantasía de Gómez.
9. Arroz con leche, ranchera de F. Lomuto.
10. Que linda es España, paso doble de J. B. Calabró.

Bautizo.—

En la iglesia Catedral recibió los óleos del bautismo la niña Teresa Raquel, hija de los esposos D. Emilio Gómez y su esposa Da. Teresa M. de Gómez.

El grato suceso fué celebrado en la intimidad.

Aniversario matrimonial.—

Hoy han festejado el primer aniversario de su casamiento, los esposos don Carlos Parodi y su señora Fulvia Calza, motivo por el que han sido congratulados por sus amistades.

D. Carlos A. Aldao.—

Mañana, por vía del F. C. C. A. llegarán a esta ciudad los restos de un prestigioso santafesino: Dr. Carlos A. Aldao, fallecido ayer en Buenos Aires.

En la literatura nacional, circulos diplomáticos y en la misma administración, la muerte del mencionado caballero, deja un vacío más que sensible, pues su bien cimentada personalidad constituyó siempre una fiel garantía de rectos procederes.

Después de una vida toda acción y todo esfuerzo en pro de los intereses patrios, el Dr. Aldao habíase retirado al calor familiar; lejos de la turbulencia de la vida política, que tanto lo absorbiera.

Tanto en nuestra provincia como en el orden nacional, el doctor Aldao dejó inmejorablemente sentado su prestigio: Ministro en nuestra provincia, diputado nacional por Santa Fe, enviado Federal a Catamarca, diplomático argentino al Brasil en momentos muy difíciles, y Director de Correos y Telégrafos, tales fueron algunos de los cargos en que el extinto se desenvolviera con el mejor de los méritos, además de su obra admirativa en favor del General San Martín, cuya admirable figura encontró en él uno de los más inteligentes abogados.

Literariamente, el doctor Aldao, trajo a la Argentina, a través de sus viajes por el lejano Oriente, las primeras informaciones dignas de fé.

Tal es en síntesis el hombre que desaparece, y al que nuestra ciudad tuviera el honor de servirle de cuna. En ella nació, y en ella, siguiendo el proverbio, volverá a la tierra.

El cortejo fúnebre partirá a las 9 horas del F. C. C. A., con destino al Cementerio Municipal.

Fallecimientos.—

A edad avanzada ha dejado de existir hoy, la señorita Adela C. Frutos, después de una breve enfermedad sufrida con cristiana resignación.

La noticia de este fallecimiento ha sido recibida con pesar entre las personas allegadas a los deudos de la extinta, que por tan ingrata causa reciben expresivas manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 9 y 30 horas, tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal, acto que dará margen a una sentida demostración de duelo.

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Pablo D'Arrigo, la noticia de su fallecimiento ocurrido hoy en esta ciudad.

Desaparece el mencionado caballero a los 45 años de edad, rodeado de las simpatías y afectos de los que supieron de sus amistad.

En el Cementerio Municipal, sus restos recibirán sepultura mañana a las 9 y 30 horas.

Con motivo de este fallecimiento, la Sociedad Dante Alighieri, de la que el extinto fuera Secretario, ha resuelto hacer velar el cadáver de su consocio por una comisión formada por lo señores Natalio Rubeo, Carlos Nigro y Francisco Giorgi; enviar una corona de flores naturales y una carta de pésame a los los deudos.

Casamientos.—

El sábado próximo será consagrada a las 20 y 30 horas, la unión matrimonial de la señorita María del Carmen Salmerón con el señor Exequiel Viana, ambos vinculados a conocidas familias de esta capital.

—El 26 del corriente será consagrada en Olivos (Bs. As), la unión matrimonial de la señorita Stella Benchaya con el señor Santos Benchaya, pareja vinculada en esta capital.

Por tal motivo numerosas congratulaciones y presentes han de llegar hasta la pareja.

Una vez consagrada la boda, los nuevos esposos partirán en el "Duilio" con destino a Europa.

Invitaciones.—

Se invita a las socias de la Archicofradía del Perpetuo Socorro y demás personas piadosas, a la misa de comunión que en sufragio del alma de la extinta socia doña Santa Diego de Bertozzi, se oficiará el miércoles próximo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen a las 8 horas.

Se ruega la asistencia. — La Secretaria.

—Se invita a la Comisión Directiva, a las celadoras y demás socias de la Archicofradía del S. S., que deseen concurrir, para la reunión que tendrá efecto el próximo miércoles a las 16.30 horas.

La secretaria.

—Se invita a los socias y personas piadosas de la Cofradía de Animas y Buena Muerte y Las tres Marías, a la misa que en sufragio de la extinta socia doña María Vda. de Rosati, se oficiará mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia Catedral. — La Secretaria.

CARLOS A. ALDAO

Q. E. P. D.

Falleció en la Capital Federal el día 17 de Abril de 1932, confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica.

Sus hermanas, Petrona y María Luisa Aldao; sus hermanas políticas, Rafaela Quesada de Aldao y Mercedes Acosta de Aldao; sus sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal mañana 19 de abril a las 9 horas.

Favor que agradecerán. Unica invitación.

El duelo se despide por tarjetas.

El cortejo fuúnebre partirá de la Estación del F. C. Central Argentino.

Servicio: Casa Amilhat Hnos. - 25 de Mayo esq. Salta — U. T. 2985 - S. T. 11773

ADELA G. FRUTOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Abril de 1932, confortada con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su hermana: Utalina F. de Chávez; su hermano político: Domingo Chávez; sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana martes 19 a las 9.30 horas. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: Garay 2230

Servicio: Casa Juan Occhi, 9 de Julio 1929, U. T. 2545.

No. 19716 v. 18 4.

PABLO D' ARRIGO

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 18 de Abril de 1932

La Comisión Directiva de la Sociedad "Dante Alighieri" invita a los socios a acompañar los restos del ex secretario al Cementerio Municipal, mañana martes 19 de abril a las 9 y 30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Lavalle No. 3134. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Biestra y Cía., 25 de Mayo 2824. Teléfonos: S. T. 19444. U. T. 3045.

No. 19719 v. 18,4.

Ecos de un funeral.—

En nuestra edición de ayer dimos comienzo a la publicación de la nómina de las personas que asistieron al funeral oficiado en sufragio del alma de doña Francisca Crespo de Cullen en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

A los nombres publicados agregamos los siguientes:

Señoras:

Rosa Zavalla de Liendo, Carmen Barrios de Rivero, Ruperta A. de Eguiazu, Luisa Arrarte Vda. de Echagüe, Hortensia Peyrano de Martínez Urrutia, María Fontes de Barrios, Dolores Echagüe de Vigo, María Eloisa Claussel de Viñas, Esmeralda Aufranc de Parma, Sarah Puigjané de Foglia, María Teresa Barrios de Costa, Josefa Puig de Herrandonea, Dominga Méndez de Passeggi, Elida Soto de Cornejo, María S. de Belloc, Adela Nogueras de Eguiazu, Esther Zavalía de Pérez, María Mai de Tettamanti, Isabel Ferreyra de Mahieu, Banqui Crespo de Portinari, María Manuela Puig de Costa, Angélica Rosa Cardona de Rodríguez, Arminda Baudin de Paredes, Irma Rivero de Ballesteros, Laura Crespo de Torres del Sel, Nieves Zavalla de Guerra, Victoria Arriaran de Eguiazu, Ana Botta de Eguiazu, Teresa de la Viña de Cabral, Argentina C. de López, Emilia S. de Espino, María Domínguez de Garcilaso, María López Domínguez de Eguiazu, Cora Broggi de López Jordán, Dora Tettamanti de Casañas, María Celina Pujato de Mina, Nydia Sandaza de Mantovani, Beatriz Aldao Loza de Bonazzola, María Adela Cervera de Tuells, Cora Leiva de Villaggi, Georgina Cervera de Garland, María E. Roteta de Peiteado, Enriqueta Aufranc de Carreras, Huri Iturraspe de Sarkotti, Angélica Bayo de Aragón, Estela Crespo de Guinle, Esther Freyre de Iriondo, Sara Pujato de Sandaza Iturraspe, María Celia Fraga de Achembach, Panchita A. de Aldao, Nelly Cullen de Pinasco, Rosario Vergara Oroño de Villatte, Bertha Freyre de Depetris, Angélica Scorciaffico de Bayo, Rosa María F. de Pérez del Viso; Manuela Irigoyen de Taverna, Delia Augusto de Crespo y Julia L. de Busaniche.

Señoritas: Judith y Haydee Lamothe Zavalla, Dora, Alcira y Sara Cullen Gómez, Dora Beatriz Belloc, Maruca y Matilde Aragón Aguirre, Sara María de la Torre, María Esther y Yola Echagüe Ureta, Evangelina Furno Cullen, Sara Lydia Aufranc, María Esther y Raquel Gómez Iriondo, Ana Matilde Barrios, Violeta y Carola Vivez Puig, María Isabel Cervera, Carmen Argüelles Iriondo, Elvira y Nilda Pinasco Zavalla, Blanca Lila Puig Otegui, Angélica Mercedes e Irma Rodríguez Cardona, Emma Furno Iriondo, María Zulma Larguía Olazábal, Chela y Raquel Martínez Achembach, Nélida López Rosas, Telma y Agustina Crespo, Vichina y Camucha Berrez Mai, Alicia Maciel Gollán, María Virginia Sañudo Peiteado, Delkis Ureta Lassaga, Angelita Puig Mai.

Cumpleaños.—

Hoy cumplió años la niña Haydée Molinas Pérez, grata causa por la que fué muy agasajada por sus familiares y amiguitos.

Misas.—

En sufragio del alma de la señorita Anastasia Caminiti, se oficiarán misas el jueves próximo a las 8 y 30 horas en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

—Esta mañana en la Parroquia San José, oficióse un solemne funeral en sufragio de las almas de los deudos de las personas contribuyentes a la obra de construcción del nuevo templo.

Al oficio asistió numerosa concurrencia.

—Rogando por el alma de la señorita Severa Santa Cruz, se rezaron misas esta mañana en la iglesia Matriz oportunidad en que se congregaron numerosas personas allegadas a los deudos de la extinta.

En el oficio de referencia se renovaron una vez más las expresiones de pesar que tal desaparición causara.

—En sufragio del alma de la señora Genoveva Bulnes de Morales, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de los PP. Agustinos acompañando a los deudos de la extinta en sus preces numerosas de sus relaciones.

—Mandada rezar por la congregación de las Tres Marías, se oficiaron misas hoy en la iglesia Matriz, por las que fueron doña Francisca Crespo de Cullen y doña Dolores Cullen de Passeggi, cultos que congregaron a numerosos fieles.

Enfermos.—

Se restablece la señora Blanca Candioti de Cotta.

—Se restablece el señor Eduardo Pizzorno.

—Indispuesto el señor Víctor P. Serrao.

—Guarda cama la señorita Isabel Parma.

—Restablecido el niño Edgardo Varela Puig.

—En vías de restablecimiento la señora Mercedes Echagüe de Del Sastre.

—Enferma la señora María Sánchez de Filiberti.

—Continúa enferma la señora Mercedes Puig de Varela.

—Mejora la señora Genoveva Doldán de Cello.

Viajeros.—

Esperado de Buenos Aires el señor Pedro Gorostiza.

—Al mismo punto el señor Alejandro Graziano Beazley.

De Buenos Aires, el señor José María Castells.

—Para Rosario, el señor Gregorio Vergara Oroño.

—De Vila, las señoritas María Luisa Taborda, Tití Núñez, Coca Pérez Zanelli y Aída Ceronza.

—Para La Paz, el señor Saturnino Bilbao y su esposa doña Josefa M. de Bilbao.

—Para Buenos Aires, el señor Néstor de Iriondo.

Para Rosario, el señor Lorenzo Soto.

—Mañana a Helvecia la señora Elsa Diana L. de Antille y sus hijos Julieta Coca y Oscar.

—De Buenos Aires el doctor Alberto Molinas y su esposa doña Blanca Esther Pérez.

Dos nuevas oficinas

Por disposición de la Jefatura de Investigaciones dentro de breves días serán libradas al servicio activo dos nuevas oficinas. La de "Orden Social, Político y Leyes Especiales" y la de "Prensa".

La primera de dichas oficinas une varias subdivisiones que divididas prestaban reducidos servicios dentro de la policía. La de prensa servirá para centralizar la información y novedades que se produzcan en la División.

Detenida

Procedente de Esperanza, Departamento Las Colonias, tuvo entrada en la casa central de policía, Alicia Voisard de Fernández, argentina, de 16 años de edad, casada. La detenida viene acusada de corrupción de menores y ejercicio de un comercio inmoral, a disposición del juez en turno.

LAS VENTAS DE INMUEBLES POR MENSUALIDADES

SU REGLAMENTACION ES INDISPENSABLE

A los Diputados por el Departamento La Capital: Dres. Rodolfo Reyna, Emilio A. Leiva y Lucas Díez Rodríguez.

La evolución social crea necesidades económicas que deben satisfacerse impostergablemente, de acuerdo a los medios de que dispone cada persona, y hace que buscando la solución al problema, se establezcan métodos diversos para poder llenarlas. Es por ello que en el deseo de adquirir la casa propia se ha vulgarizado tanto el sistema de compras por mensualidades, para quienes no poseen capital, se encuentran así en condiciones de llegar a ser propietarios abonando pequeñas cuotas durante muchos meses.

Entre otras ventajas el sistema tiene la de fomentar el ahorro y como ello debe ser estimulado, entiendo que debe legislarse garantizando al que compra por mensualidades para evitar que pueda ser defraudado en sus aspiraciones y en su haber, pues si tal ocurre el [illegible] de la economía privada [illegible] y con ello la riqueza pública, que es la suma de riqueza particular sufre un gran quebranto.

Como puede ocurrir que el vendedor quiera perjudicar al comprador, simulando en combinación con un tercero y haciendo ejecutar para dar visos de legalidad al despojo, es indispensable que se declare inembargable al inmueble, objeto del contrato, durante la vigencia del mismo, pues en esa forma se garante el adquirente, evitando la maniobra.

También es indispensable evitar que se pueda gravar o hipotecar el inmueble y sobre todo que se le ponga en venta, por quien no pueda disponer libremente de sus bienes.

Como es una cuestión que afecta a muchos y puede producir grandes perjuicios luego indispensable que el contrato se inscriba en el Registro de Propiedades, no solamente para darle fecha cierta, sino también para hacerlo público y conocido de todos, de modo que se encuentren habilitados para objetarlo en forma eficaz quienes tengan interés en ello y no ocurra lo que al presente que la mayoría de los compradores ignoran las cláusulas contenidas en el convenio celebrado al comprar un inmueble por mensualidades.

Tratándose de una cuestión tan trascendental para muchos hogares — especialmente obreros — y en el deseo de que nuestros legisladores vean facilitada su tarea, me permito formular un proyecto que puede, por lo menos servir de base para una ley previsora y sobre todo protectora de los derechos de tantos que fundan su ambición en tener un techo propio, donde hallarse al abrigo de la molesta presencia del casero y de la presencia molesta así mismo de la miseria.

Mi proyecto, que desde luego admite mejoras, es el siguiente:

Las H. Cámaras Legislativas sancionan con fuerza de ley:

Art. 1o. — Todo contrato de compra-venta de inmuebles pagaderos por mensualidades deberá ser inscripto en el Registro de Propiedades, en una sección especial, que se habilitará al efecto. La inscripción debe hacerse al ponerse en venta el inmueble y caducará si la venta no se realiza, debiendo este último inscribirse gratuitamente.

Art. 2o. — No podrá ponerse en venta un inmueble, a pagar por mensualidades, sin que el vendedor acredite que no se halla inhibido para disponer de sus bienes y que el bien a enajenar, no está embargado ni gravado en forma alguna.

Art. 3o. — El vendedor no podrá hipotecar, ni gravar el inmueble objeto del contrato, de compraventa, a pagar por mensualidades, mientras dure este contrato, siendo nulo todo lo que lo trabe la enajenación.

Art. 4o. — Declárase inembargable el inmueble vendido a pagar por mensualidades, mientras esté en vigencia el contrato de compraventa.

Art. 5o. — Toda libreta o documento en que conste la existencia del contrato de compra-venta de inmuebles a pagar por mensualidades, deberá llevar transcripta la presente ley.

Art. 6o. — Penase con una multa de quinientos pesos nacionales a los que contravengan las disposiciones de la presente ley, debiendo hacerse efectiva por el P. E. en la forma que él lo establezca al reglamentarla.

Arrojo la semilla convencido de que habrá quien la recoja y la haga fructificar mejorándola. — Melitón Rivera.

Lo detuvo la policía de Emilia

El señor Pedro Zunino, viajando de La Pelada a Santa Fe, extravió una valija que contenía ropas y artículos de viaje que estima en 100 pesos. Se dió cuenta del extravío, a la altura de Emilia, y dió cuenta de ello a la policía.

El comisario hizo diligencias y logró dar con la valija que habíala encontrado el menor Angel Valdez. El menor con un criterio muy particular creyó que el hecho de haber hallado la valija le daba derecho de propiedad y comenzó a usar un tarro de talco. En esas estaba cuando el comisario cayó sobre él. Ahora Valdez ha sido detenido, según nos enteramos hoy por nota llegada al juez, y puesto bajo sumario. Creemos que el juez comprenderá lo sucedido, porque sería de lamentar que Valdez fuera procesado.

Robaron 18 equinos del D. Los Saladillos

Informaciones llegadas de Tostado, departamento 9 de Julio, dan cuenta de cuatrerías llevadas a cabo en perjuicio de la sucesión Antonio Pini, y del juez de paz de "Los Saladillos", señor Pedro Natta.

Parece que el monto de lo robado asciende a 18 equinos: cuatro de la estancia "Santa Angela", de la citada sucesión y 14 del juez de paz, que se domicilia a pocos metros de distancia de la finca de los Pini.

La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con los cuatreros.

Después de un cambio de palabras le disparó tres tiros de revólver

La seccional cuarta, ha iniciado diligencias a fin de poner en claro un hecho ocurrido anoche, poco después de las 23 horas en la esquina de las calles Avda. Freyre y 1ra. Sin Nombre.

A la hora indicada, sostuvieron un cambio de palabras Fortunato Díaz, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en 1ra. Sin Nombre 3466 y Cirio Ramos, argentino, de 40 años con domicilio en Jujuy y Avda. Freyre. A la discusión puso fin Díaz, que sacó un revólver e hizo tres disparos sobre Ramos, sin dar en el blanco.

La oportuna intervención de agentes de la cuarta, evitó consecuencias al incidente, pues Ramos estaba armado de un revólver con seis cápsulas intactas.

El autor de los disparos se encuentra detenido e incomunicado.



Hacía facción en 4 de Enero y Humberto y fué embestido

El agente Enrique Scheffer, del personal de la tercera, que anoche a las 22.20 horas se hallaba de facción en la esquina de Humberto I y 4 de Enero resultó víctima de un accidente.

A la hora indicada corría por calle 4 de Enero a la par de un coche tranvía, el automóvil 537, guiado por Enrique Tiera, domiciliado en calle Salguero 3066.

Parece, que entusiasmado, el guiador olvidó que en 4 de Enero se hallaba de facción el agente del orden público y embistió a Scheffer.

Conducido a la Asistencia Pública fué atendido de heridas que presenta en el hombro y pierna izquierda, las que son de carácter leve.

Tiera, que se encuentra detenido y bajo sumario, asegura que no vió al agente.

Resultó herido de importancia al golpearse contra un automóvil

Anoche, algo después de las 19 horas, por el camino asfaltado a Las Flores corría el automóvil chapa 10, de Llambí Campbell, guiado por Cecilio Bumaquin, ruso, de 28 años de edad, domiciliado en el distrito.

En la misma dirección circulaban varios ciclistas y entre ellos Inocencio Malisani, argentino, de 17 años de edad, que vive en calle Urquiza y 37 Sin Nombre.

Parece ser que el piso estaba mojado, y la cicle de Malisani patinó y fué a dar contra el automóvil guiado por Bumaquin. El golpe fué de consecuencias, ya que el ciclista, después de ser atendido en la Asistencia Pública, debió ser trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en el pabellón 5, cama 2.

La policía de Las Flores ha iniciado el procedimiento con intervención del señor juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

COBRO DE PESOS

El juez de primera nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó fallo en el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra M. Aníbal Torres, cobro de pesos, no habiéndose opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

En $ 160 los honorarios del Procurador Juan Luis Pelrano.

AUTORIZACION CONCEDIDA

Se concede la autorización solicitada por Juan Masut para que en nombre de su hijo menor Carlos Masut proceda a aceptar la escritura otorgada por Bernardo Masut.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Pedro Gómez se declaran sus herederos a su esposa Andrea Viva de Gómez.

JUICIO DE APREMIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, dictó fallo en el juicio de apremio seguido por Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Tomás Aldao y otros, no habiéndose opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

SUMARIA INFORMACION

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Mariano Cabrera para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Monte José Nudo, departamento San Martín, en cuanto por derecho hubiere lugar.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Carlos Oldani se declaran sus herederos su esposa Teresa Celestina Garneri y sus hijos Carolina, Luisa, Marta, Angela, Luis, Cayetano, Carlos, Juan y Emilia Teresa P. Oldani.

RECTIFICACION

Se dictó auto rectificando la declaratoria de herederos en el sucesorio de Gerardo Leggieri, en la forma que se solicita.

EJECUCION DE HIPOTECA

En el sucesorio de Juan Federico Martagani se ha concedido la autorización solicitada por la Administradora para llevar adelante la ejecución de hipoteca a que se refiere.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por Eugenio Campiesteguey contra Joffré Galiberti, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y las costas, en mérito a que no ha opuesto excepción legítima alguna.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passeggi, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante Juan D. Rivoira, de esta plaza. Se nombran acreedores interventores a Luis Murias y Santiago Agusti y contador a Pedro A. Caminos. La verificación de créditos el día 2 de mayo a las 10 horas.

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores del comerciante José A. Jossami de esta plaza, se homologó este concordato: 1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados, 40 o/o los comunes en cuatro cuotas, a 5, 10, 15 y 20 meses de plazo. En $ 9.500 los honorarios del doctor Antonio Habichayn y $ 6.000 los del Procurador Berraz.

SUMARIA INFORMACION

Por la secretaría Passeggi se dictó resolución en el juicio seguido por el doctor Clementino S. Paredes contra Marcelino Natta sobre cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción legítima alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 180 los honorarios del doctor Publio Benuzzi.

RECTIFICACION

Se hizo lugar a la rectificación solicitada por Rosa Fussi en lo que por derecho hubiese lugar.

CONVOCATORIA

Solicitó convocatoria de acreedores la firma Gabella y Cía., establecida en "El Sombrerito" departamento General Obligado. Presenta este balance:

ACTIVO	$ 62.000.—
PASIVO	" 26.375.13

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana dictó autos de prisión contra Ramón Ricardo Peralta, lesiones por imprudencia; Sebastián Villarruel y Vicente Roselli, lesiones mútuas; Juan Crespo, José Moyano, lesiones; Oscar Acevedo, hurto; Vicente de Jesús Ruiz, hurto.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad, doctor Francisco J. Sobre, se hace saber: que en los autos seguidos por don ABRAHAM FAISAL contra GREGORIO CARDONET, sobre desalojo, se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca objeto del juicio, consistente en una pieza habitación que forma parte del departamento número dos del cuerpo de edificio alto en calle Salvador del Carril, esquina Las Heras, dentro de los siguientes linderos: al Sud con calle Salvador del Carril; al Norte con departamento de la misma propiedad; al Este con departamento número once y al Oeste con departamento número [illegible] todo de la misma propiedad. Dicha inscripción se halla anotada en el Registro respectivo bajo el No. 7880, al folio 24, tomo 30. — Lo que se hace saber a los efectos legales que haya lugar. — Santa Fe, abril [illegible] de 1932. — L. E. Mahien, secretario.

No. [illegible] v. [illegible]



ORGANIZA FESTEJOS POPULARES EL C. A. NACIONAL DE CARCARAÑA

Lentamente se realiza la recolección del maíz

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La C. D. del Club Atlético Nacional, organiza festejos populares a realizarse en el campo Cassini de este distrito, los días 23 y 24 del corriente, actos para los cuales se ha confeccionado el programa siguiente:

DIA 23. — A las 20 horas, iniciación del baile, que durará hasta la madrugada.

DIA 24. — A las 15 horas, gran match de foot ball preliminar, entre la segunda división local y la de igual categoría del Club Independiente.

El match de fondo estará a cargo de la primera división local versus la de igual categoría del C. A. Aprendices de Campaña, de la vecina localidad de Correa, disputándose un artístico trofeo donado por esta comisión directiva.

A las 21 horas, continuación del baile hasta la madrugada y gran concurso de vals, tango y paso doble.

El domingo por la noche se efectuará un concurso de tarantela "al uso nostro", instituyéndose para tal efecto, un gran premio sorpresa. El fallo lo darán tres jurados especializados en esta clase de danza.

A las 24 horas se sorteará la rifa de la máquina fotográfica "Gevaert".

La parte musical estará a cargo de la gran orquesta típica "Chito", que dirige el profesor Luis Mancini".

En caso de mal tiempo, dichos festejos que tendrán por escenario la sede de la entidad patrocinante en Campo Cassini, se postergarán para el sábado y domingo subsiguientes.

Subscriben la invitación y programas que circulan del Atlético Nacional, los jóvenes Oreste Corradin, Juan A. Corvalán y Guido Scudaleru.

LLUVIA DE CENIZA

Desde las doce horas hasta las 18 cayó ayer una densa lluvia de ceniza; fenómeno que se repitió a las 19 horas continuando hasta las 7 horas de hoy, que escribimos esta información.

Hasta ahora la citada lluvia no parece causar daño alguno, pues sólo es visible una liviana capa blanquecina, que va cubriendo la tierra y las hojas de los árboles, sin que por ello haya dejado de causar alarma, tanto en la población urbana como en la rural.

BODA HONNEGER - ALVASCA

En el templo parroquial de este pueblo, fué bendecida, por el Pbro. Víctor L. Ferrero, el 16 del corriente a las 20 horas, la boda de la gentil señorita Hilda Honneger con el caballero Juan Alvasca, acto que congregó en las naves de dicha iglesia a numerosas personas de nuestra más calificada sociedad, dado que la joven pareja goza en su seno de ponderable ascendiente.

Apadrinaron la ceremonia religiosa, doña Agueda S. de Honneger y don Santiago Alvasca.

Subscribieron las actas del registro civil por parte de la contrayente, la señora Angela Prinsi de Sieber y el señor Eugenio Sieber, y por el novio, el señor Enrique Alvasca y la señora Ida Sieber Vda. de Freder.

Tan grato acontecimiento fué celebrado con una cena que se sirvió en casa de los padres de la novia, a la que fueron invitadas las relaciones más allegadas a la familia, después de lo cual los jóvenes desposados emprendieron viaje hacia la ciudad de Mar del Plata, donde pasarán la luna de miel.

SE EXHIBIO UNA PELICULA CIENTIFICA

Ante una numerosa concurrencia, fué pasada anoche, por la pantalla del cine teatro Esmeralda, la notabilísima e interesante película científica, "El Retorno a la Juventud", producción de la Cultural Film, referente a las últimas aplicaciones de la teoría del sabio doctor Voronoff, en 5 actos.

Durante la misma función se exhibió también la extraordinaria película Moderna, "La Chica del Tingel Tangel", en 8 actos, por Dolly Davis.

Para el domingo próximo se anuncia el estreno de la cinta: "[illegible]".

LA RECOLECCION DEL MAIZ

En forma muy lenta se lleva a cabo la recolección del maíz en la colonia de este distrito, pues aun cuando no faltan braceros, las continuas lluvias dificultan un tanto la tarea, por lo que se pagan precios muy bajos, que no están en relación con el precio de dicho cereal.

LA COMISION DE FOMENTO DE CAMPO ANDINO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De acuerdo a los resultados obtenidos en las elecciones del día 3 del corriente, tomaron posesión de sus cargos, y en la siguiente forma, los miembros electos.

Presidente, Manuel Erne; titulares: Clemente Cáceres, Constantino Coletti; suplentes: Francisco Zárdiga, Santiago Chilario, Faustino Peralta; contralores de cuentas: Constantino González, Bautista García, Teófilo Trombert.

La Dirección de Propaganda, Publicaciones, Concursos y Exposiciones

Servicios oficiales que presta

En el Ministerio de Agricultura de la Nación se ha creado la Dirección de Propaganda, Publicaciones, Concursos y Exposiciones", que presta los siguientes servicios oficiales, según una circular que de la misma hemos recibido:

"1o. — Contestará cualquier consulta que se le formule sobre asuntos relacionados con la explotación de la granja y las industrias anexas. Si la consulta se refiere a un punto de especialización técnica será pasada en el acto a la Dirección que corresponda, con lo cual se ganará tiempo en favor del interesado. En casos de urgencia la consulta será evacuada radiotelefónicamente.

2o. — Todos los días hábiles, a las 17 horas, (sábados a las 14) esta Dirección da lectura, desde las propias oficinas del ministerio, y por intermedio de la Broadcasting Municipal, L. S. 1, al "Boletín Radiotelefónico del Ministerio de Agricultura de la Nación". Trátase de un servicio muy útil, tanto para la población rural como la urbana de todo el país, pues ese "Boletín" es de carácter oficial y propala las cotizaciones de los mercados nacionales y extranjeros de cereales, haciendas, productos avícolas, de pesca, papas, lo mismo que la cotización al día de las monedas extranjeras hecha por el Banco de la Nación Argentina.

"Las cartas y comunicaciones que se han recibido del interior de la república prueban que son muchos los agricultores que han comprobado que sus consignatarios les enviaban cotizaciones que no respondían al estado real de la plaza. Ha bastado para ello que todas las tardes, de las 17 horas en adelante, oigan las cotizaciones oficiales que trasmite el ministerio. Algunos periódicos del interior del país aprovechan nuestras cotizaciones para darlas a la publicidad con una anticipación que estiman los lectores que no poseen radio.

"3o. — Las comunicaciones radiotelefónicas diarias del Ministerio de Agricultura, además de las cotizaciones propalan noticias de interés general relacionadas con las actividades agrícolas, ganaderas, decretos y resoluciones dictadas en el día, consejos de actualidad. Con motivo de la reciente caída de cenizas volcánicas, los oyentes de nuestro "Boletín Diario" han tenido conocimiento, antes [illegible] que los habitantes de la Capital Federal, de las causas probables de ese fenómeno, de su verdadera extensión, de sus efectos sobre la agricultura y la ganadería, etc. Esa palabra ha sido recogida por los grandes [illegible], por ser la de los técnicos más capaces y experimentados con que cuenta el Ministerio de Agricultura de la Nación".

La "Dirección de Propaganda, Publicaciones, Concursos y Exposiciones", funciona en el Paseo Colón 974, de la Capital Federal, y es su jefe o director el ingeniero [illegible].

ESPERASE UNA BUENA COSECHA EN MARGARITA

ESCOLARES

Con todo empeño e interés profesional trabajan los maestros de las dos escuelas locales, de la nacional como de la provincial, siendo la asistencia muy cerca a los 300 niños de ambos sexos.

El personal de las escuelas nacional y provincial, respectivamente cumplen su misión a satisfacción general, según referencia de los vecinos de mayores autoridad en el distrito, las dos escuelas merecen el mejor concepto, tanto por honestidad en sus maestros como igualmente por el interés y celo en el desempeño de sus deberes.

LA COMUNA

La comuna de Margarita desde un tiempo bastante largo viene sufriendo las consecuencias de la crisis. Hay muchos deudores morosos, especialmente de luz. El señor Comisionado-Interventor, debía exigir por la vía de apremio estos pagos.

Los caminos vecinales han sido arreglados en gran parte, debiéndose esta acertada medida al Sr. Luis Villa actual Com. Intervent. Otro asunto que el señor comisionado debiera encarar sería la inmediata confección de un nuevo Padrón Municipal, es decir, solicitar del Superior Gobierno autorización para efectuar una nueva inscripción de vecinos a fin de poder llegar a tener una Comisión de Fomento que sea la verdadera representación del pueblo.

AUTORIDADES POLICIALES

La comisaría local desempeñada en la actualidad por el señor Enrique Kees, antiguo vecino y comerciante de esta plaza, el señor Kees ha sido nombrado comisario general, siendo su segundo D. Joaquín Alvarez, tanto el uno como el otro son personas de antecedentes honestos, por lo que se espera que sabrán ser buenas autoridades, rectas y garantía del vecindario, sin obedecer a elementos de comité, obrando con imparcialidad se harán acreedores al aplauso público.

EL TIEMPO

Durante ocho días hemos tenido continuas lluvias en todo el distrito ahora parece que el tiempo compone. Si seguimos así tendremos reanudado el tráfico que de todas direcciones es el paso obligado por nuestro pueblo. Se verán alegres así toda nuestra población.

PAN Y CARNE

Estos dos artículos de primera necesidad, se pagan en la actualidad a precios económicos, tanto los panaderos como los carniceros han dado muestra de desinterés y considerando la situación difícil del momento. Por la carne se paga el kilogramo 0,20, gorda y por el pan se paga el kilogramo 0.25 y 0.30 centavos.

Merecen un aplauso por tan acertada medida los señores Villa Hnos. como igualmente el señor Enrique Kees, fuertes abastecedores del distrito.

Asimismo merecen mencionarse su buen criterio referente a la rebaja del pan, galleta, etc. los propietarios de panadería señores Oliviero y Pedro Jerez, el pueblo y gente pobre en primer lugar les estará bien reconocidos.

LA COSECHA DE MAIZ

Se espera que en el presente año tendremos una abudante cosecha de maíz. Cabe ahora esperar que tenga buen precio, a fin de que agricultores y comerciantes puedan mejorar su situación y reponerse del fracaso del lino.

NUESTRA CAPILLA

Los católicos de nuestro distrito deberán mostrarse más activos en cuanto se refiere a la obra católica. La iglesia católica debe proseguir su marcha aun cuando haya muchos obstáculos que vencer. Necesitamos iglesia en este pueblo, necesitan los niños como los ancianos, por consiguiente deber es que den el frente los buenos católicos y a la obra, no se necesitan miles de pesos, lo que se necesita es coraje, propaganda y desinterés, tienen la palabra los numerosos y buenos católicos del vecindario.

VIAJEROS

Para y de Santa Fe don Luis Villa.

—A y de Vera el señor Enrique Kees, comisario general de este distrito.

De la colonia los señores Enrique Raymoldi y Francisco Ferrero.

Para Los Palmares los señores Remigio Mangini, Máximo Colani, José Gianeschi y Pedro Jerez González de casería, deseámosle buen viaje.

CAMBIO DE FIRMA

La firma Remigio Mangini que operaba en esta localidad en ramos generales y anexos ha traspasado sus actividades a la nueva firma R. Mangini y Cía. según informan las siguientes circulares:

"Tengo el agrado de comunicar a Vd. que el día de la fecha he cedido el activo y pasivo de mi casa de comercio que giraba en esta localidad, bajo el rubro de Remigio Mangini en los negocios de ramos generales y anexos, en favor de la nueva razón social R. Mangini y Cía. Al agradecer de Vd. las atenciones que siempre me ha dispensado, espero que en la misma forma lo hará con mis sucesores. — Remigio Mangini".

"Tenemos el agrado de llevar a su conocimiento que el día de la fecha y por contrato celebrado ante el escribano público de Jobson (Vera), señor Aquiles Traverso, hemos constituído una Sociedad Comercial colectiva para la explotación de un negocio de ramos generales y anexos, con asiento en esta localidad, departamento Vera, provincia de Santa Fe, la que girará bajo el rubro de R. Mangini y Cía.

Esta sociedad compuesta por los señores Remigio Mangini y José Gianneschi se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que giraba en los mismos ramos, en esta localidad, de propiedad del señor Remigio Mangini. Al ponernos a su entera disposición, esperamos contar con la misma confianza que le hubiera merecido nuestro antecesor".



LAS RELACIONES ENTRE EL "GUILLERMINA F. B. C." Y LA LIGA RECONQUISTENSE

En los círculos deportivos comienzan los comentarios sobre la actual temporada. El "Guillermina F. B. C.", prestigiosa entidad que cuenta con numerosas simpatías, ha iniciado el entrenamiento de sus jugadores y a colocar su primer eleven en condiciones de responder ampliamente, figurando en sus filas valores positivos suficientes para que su actuación sea brillante."

Entre los pricipales problemas a resolverse figura sus relaciones con la Liga "Reconquistense", entidad ésta cuyas definiciones dieron lugar a diversas opiniones en la temporada pasada. No somos partidarios de que los clubs locales continúen afiliados a ella, porque siempre aquella ha demostrado una marcada tendencia exclusivista, al extremo que ha perjudicado bastante al football de la zona norte. Opinamos, que tarde o temprano el football Guillerminense reconocerá que su afiliación a la Liga es algo inútil, y que sólo sirve para crear dificultades. En otra oportunidad nos ocuparemos del asunto y haremos resaltar sus defectos.

dores del club que integraron la Liga en ocasión del campeonato argentino.

Se espera que la Liga no se duerma, como es costumbre, y active su cometido para evitar más tarde dificultades.

Entre las otras resoluciones tomadas por la C. D. del "Guillermina", figura el activar el cierre del field, habiéndose despachado ya de Buenos Aires las chapas y demás materiales necesarios. La licitación por los trabajos será abierta en fecha próxima. Además,

De buena fuente nos hemos informado, que el "Guillermina" ha elevado una nota con fecha 24 ppdo., cuyos principales puntos son los siguientes:

1.) Formalidades a llenar y pago de la cuota de afiliación por la temporada a iniciarse.

2.) Solicitar noticias sobre la definición del campeonato de primera del año pasado, habiéndose clasificado finalista el "Guillermina" F. B. C.

3.) Pago de viáticos a los juga- se autorizó la compra de equipos para la división superior e intermedia, invirtiéndose un total de quinientos a seiscientos pesos.

Como se podrá deducir, ésta sociedad se ha iniciado con entusiasmo.

LLUVIAS:—

Desde el mes pasado continúa lloviendo. Los caminos a El Rabón y otros puntos, con más de cincuenta centímetros de agua, es decir, las comunicaciones terrestres paralizadas por varios meses. Las calles de la población completamente intransitables. Hace tiempo que los autos no aparecen, economías en nafta y aceite. Los carros y los coches han desaparecido de la circulación. Es decir, Villa Guillermina vive en un momento anormal de su intensa vida laboriosa.

ENFERMOS:—

Guarda cama el señor Víctor Ramira. Por su salud se interesan lo más caracterizado de nuestra villa.

—Después de haber sido sometido a una operación quirúrgica en la Capital Federal, ha regresado el señor José Sandoval.

—Continúa en su estado delicado la señorita Anita Binaghi.

—Guarda cama el señor Luis Cappati.

VIAJEROS:—

A Villa Ana la señora Rosita H. de Zambra.

—De Reconquista, el señor Clodomiro D. Amado.

—A Villa Ana, la señorita Matilde von Euw.